

## CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

### RECURSO DE RECONSIDERACIÓN

**EXPEDIENTE: REC-PP-06/2021.**

**RECORRENTE: C. EDNA EVANGELINA  
LÓPEZ MARTÍNEZ.**

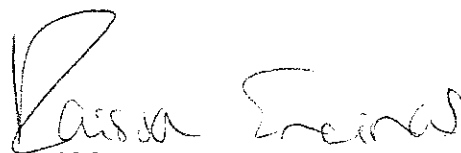
**AUTORIDAD RESPONSABLE: TRIBUNAL  
ESTATAL ELECTORAL DE SONORA.**

#### **INTERESADOS Y PÚBLICO EN GENERAL.-**

EN EL EXPEDIENTE DE NÚMERO AL RUBRO INDICADO, FORMADO CON MOTIVO DEL RECURSO DE RECONSIDERACIÓN INTERPUESTO POR LA C. EDNA EVANGELINA LÓPEZ MARTÍNEZ, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN EMITIDA POR EL PLENO DE ESTE TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, DE FECHA CINCO DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, RELATIVA AL JUICIO ORAL SANCIONADOR IDENTIFICADO CON LA CLAVE JOS-SP-40/2021, DEL ÍNDICE DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL.

**SE NOTIFICA LO SIGUIENTE:** EL DÍA DIEZ DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, SE DICTÓ UN AUTO EN EL QUE SE TIENE A LA RECORRENTE PRESENTANDO ANTE OFICIALÍA DE PARTES DE ESTE TRIBUNAL Y POR RECIBIDO EL MEDIO DE IMPUGNACIÓN EN VÍA DE RECURSO DE RECONSIDERACIÓN... SE TIENE A LA PROMOVENTE SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, Y PERSONAS PARA TAL EFECTO... SE TURNA AL SECRETARIO DE ESTE TRIBUNAL, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 354 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE SONORA, A FIN DE QUE REVISE SI SE DA CUMPLIMIENTO CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL DIVERSO ARTÍCULO 327, DEL ORDENAMIENTO LEGAL EN CITA... SE ORDENA FORMAR EXPEDIENTE CON CLAVE REC-PP-06/2020... SE ORDENA PUBLICAR EN ESTRADOS POR UN PLAZO DE SETENTA Y DOS HORAS.

POR LO QUE, SIENDO LAS QUINCE HORAS DEL DÍA DIEZ DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO, SE NOTIFICA A LOS INTERESADOS Y PÚBLICO EN GENERAL, POR MEDIO DE LA PRESENTE CÉDULA QUE SE FIJA EN ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL, ASÍ COMO EN LOS ESTRADOS ELECTRÓNICOS DE LA PAGINA OFICIAL DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL [WWW.TEESONORA.ORG.MX](http://WWW.TEESONORA.ORG.MX) , A LA QUE SE AGREGA COPIA CERTIFICADA DEL AUTO DE REFERENCIA, CONSTANTE DE UNA FOJA, ASÍ COMO COPIA SIMPLE DEL MEDIO DE IMPUGNACIÓN ANTES MENCIONADO. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 334 FRACCIÓN II Y 340 DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE SONORA, ASÍ COMO CON LO ESTIPULADO EN EL ACUERDO GENERAL DE PLENO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA, EMITIDO EL DÍA DIECISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTE. DOY FE.-----



LIC. RAISSA ALEJANDRA ENCINAS ALCÁZAR  
ACTUARIA

REC-PP-06/2021.

**CUENTA.** Hermosillo, Sonora, a diez de mayo de dos mil veintiuno, doy cuenta con escrito recibido en oficialía de partes de este Tribunal el día nueve del mes y año que transcurre, constante de setenta y tres fojas útiles con dos anexos, suscrito por la C. Edna Evangelina López Martínez. **CONSTE.**

**AUTO. EN HERMOSILLO, SONORA, A DIEZ DE MAYO DE DOS MIL VEINTIUNO.**

Visto el escrito de cuenta, suscrito por la C. Edna Evangelina López Martínez, presentado ante oficialía de partes de este Tribunal el día nueve del mes y año que transcurre, téngase por recibido el medio de impugnación en vía de recurso de reconsideración, el cual se interpone en contra de la resolución emitida por el Pleno de este Tribunal Estatal Electoral, de fecha cinco de mayo del presente año, relativa al Juicio Oral Sancionador identificado con la clave JOS-SP-40/2021, del índice de este Órgano Jurisdiccional, documento sobre el cual se proveerá en el momento procesal oportuno.

Téngase a la ciudadana Edna Evangelina López Martínez, señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones el ubicado en Boulevard Francisco Serna número 15, colonia Boulevard Serna, de esta Ciudad, autorizando para tales efectos a los CC. Gabriel Espinoza Reyes, Moisés Jesús López Aguilar y Marisela Reyes Lomelí, así como el correo electrónico [eevalopezm@gmail.com](mailto:eevalopezm@gmail.com); asimismo, téngase a la recurrente señalando en su escrito como tercero interesado a la C. Edna Elinora Soto Gracia, manifestando que el domicilio lo tienen en calle de los Romances número 35, del fraccionamiento Privada del Cid, en esta Ciudad.

Con las documentales de cuenta, fórmese expediente con la clave **REC-PP-06/2021**, háganse las anotaciones de estilo y regístrese en el Libro de Gobierno en materia electoral.

Ahora bien, a fin de que se cumpla con lo establecido por los artículos 322 párrafo tercero y 334 fracción II, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, en el sentido de que los recursos de reconsideración se desahogarán en los mismos términos que regula la ley en cita para los recursos de apelación y en virtud de que los medios de impugnación deben hacerse del conocimiento público, mediante cédula que durante un plazo de setenta y dos horas se fije en los estrados respectivos o por cualquier otro procedimiento que garantice fehacientemente la publicidad del escrito, se ordena el trámite de ley, publicando en los estrados físicos y electrónicos de este Tribunal el presente medio de impugnación.

Proceda el Secretario General de este Tribunal, en términos de lo dispuesto en el artículo 354, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el

Estado de Sonora, a revisar si se da cumplimiento con los requisitos señalados en el diverso artículo 327 del ordenamiento legal en cita.

Notifíquese en términos de los artículos 337 y 340 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora.

**ASÍ LO ACORDÓ Y FIRMÓ EL PLENO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DE SONORA, INTEGRADO POR LOS MAGISTRADOS LEOPOLDO GONZÁLEZ ALLARD, CARMEN PATRICIA SALÁZAR CAMPILLO Y VLADIMIR GÓMEZ ANDURO, BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO EN MENCIÓN, POR ANTE EL SECRETARIO GENERAL, LICENCIADO HÉCTOR SIGIFREDO II CRUZ ÍÑIGUEZ, CON QUIEN ACTÚA Y DA FE. DOY FE. "FIRMADO"**

**EL SUSCRITO, LICENCIADO HÉCTOR SIGIFREDO II CRUZ ÍÑIGUEZ, SECRETARIO GENERAL DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL, C E R T I F I C A:**

Que la presente copia fotostática, constante de 1 (UNA) foja, debidamente cotejada y sellada, corresponde íntegramente al Auto de fecha diez de mayo del año en curso, emitido por el Pleno de este Tribunal en el expediente REC-PP-06/2021; que tuve a la vista, donde se compulsan y expiden para los efectos legales a que haya lugar.

Lo que certifico en ejercicio de las facultades previstas en el artículo 312, primer párrafo, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Sonora, 17 fracción XIX del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral de Sonora, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado con fecha doce de diciembre de dos mil diecinueve y 153 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora de aplicación supletoria.- DOY FE.-

**Hermosillo, Sonora, a diez de mayo de dos mil veintiuno**

ATENTAMENTE

  
LIC. HÉCTOR SIGIFREDO II CRUZ ÍÑIGUEZ  
SECRETARIO GENERAL.



TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL

1

TRIBUNAL ESTATAL  
ELECTORAL

000 001

RECURSO DE RECONSIDERACION

EXPEDIENTE: JOS-SP-40/2021

RECURRENTE: EDNA EVANGELINA LOPEZ  
MARTINEZ.

AUTORIDAD RESPONSABLE: PLENO DEL  
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL.

ASUNTO: SE INTERPONE RECURSO DE  
RECONSIDERACIÓN EN CONTRA DE  
RESOLUCION.

2021 MAY -9 PM 7:33  
1 anexo y usb  
RECIBIDO  
HERMOSILLO, SONORA

TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL DEL  
ESTADO DE SONORA.

MAGISTRADO EN TURNO.

PRESENTE:



**EDNA EVANGELINA LÓPEZ MARTÍNEZ**, mexicana, mayor de edad por mi propio derecho, personalidad que acredito con credencia para votar vigente; señalando domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones aun las de carácter personal el ubicado en **BLVD FRANCISCO SERNA 15 COLONIA BLVD SERNA** en la ciudad de Hermosillo, Sonora. Autorizando el correo electrónico [eevalopezm@gmail.com](mailto:eevalopezm@gmail.com) y autorizando para oír y recibir notificaciones a los CC. Gabriel Espinoza Reyes, Moisés Jesús López Aguilar y Marisela Reyes Lomelí, comparezco para interponer en tiempo y forma recurso de reconsideración en contra de la resolución JOS-SP-40/2021 emitida el día 5 de mayo del 2021.

**IMPUGNACIÓN.**

Se impugna resolución de fecha cinco de mayo del dos mil veintiuno, emitido por el PLENO DEL TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL POR UNANIMIDAD DE VOTOS dentro del expediente **JOS-SP-40/2021**, donde se determinó la inexistencia de las infracciones relacionadas con el artículo 134 constitucional, ya que de la valoración de las pruebas no se acredito ya que del acervo probatorio no se logró acreditar que efectivamente que el día 5 de marzo del 2021, no se acredito en el

ATTO DI GIURISDIZIONE  
IN MATERIA

DEI GIURISTI

DEI GIURISTI

**SIN TESTO**



horario señalado se haya celebrado en la ciudad de Nogales, Sonora, un evento político en el que haya acudido y/o participado la denunciada al no haberse acreditado la conducta denunciada se determinó la inexistencia las violaciones objeto de la denuncia de la comisión de las conductas denunciadas por lo que hace de las infracciones atribuidas a la C. EDNA ELINORA SOTO GRACIA.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 327 en relación al artículo 354 fracción I y el 322 penúltimo párrafo de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el estado de Sonora.

- I. **NOMBRE DEL ACTOR:** EDNA EVANGELINA LOPEZ MARTINEZ
- II. **DOMICILIO:** EN **BLVD FRANCISCO SERNA 15 COLONIA BLVD SERNA** en la ciudad de Hermosillo, Sonora.
- III. **PERSONALIDAD.** Se agrega credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral a nombre de EDNA EVANGELINA LOPEZ MARTINEZ.
- IV. **ACTO IMPUGNADO.** Se impugna la resolución emitida por el Pleno del Tribunal Estatal Electoral del estado de Sonora de fecha 5 de mayo del 2021, donde se declararon inexistente las conductas denunciadas a la c. Edna Elinora Soto Gracia.  
**AUTORIDAD RESPONSABLE:** Pleno del Tribunal Estatal Electoral del estado de Sonora.  
**TERCERO INTERESADO:** EDNA ELINORA SOTO GRACIA con domicilio en Calle de los Romances 35 del Fraccionamiento Privada del Cid en Hermosillo, Sonora.
- VII. **HECHOS Y AGRAVIOS.**

El día 5 de mayo del 2021, el pleno determinó la inexistencia de las conductas denunciadas bajo el argumento de que de las páginas de internet, no se acreditó que el día 5 de marzo del 2021, a partir de las 8:50 am se llevara a cabo un evento proselitista en favor de Durazo en la ciudad de Nogales, Sonora, sin valorar correctamente, una publicación de una red social puede ser utilizada para probar que un hecho ocurrió de determinada manera. En este caso, la conducta infractora no se comete a través de la red social, sino que las publicaciones son usadas para acreditar que, en determinado momento y lugar, se cometió un acto que vulneró la normativa electoral.

Por ejemplo, una persona puede denunciar que se colocó propaganda electoral en elementos de equipamiento urbano, y para probar su dicho, aporta diversas imágenes que extrajo de una publicación de una red social. Con ello, no pretende probar la difusión de esas imágenes, sino que su intención es acreditar que en determinado lugar y tiempo se colocó una lona en la que se promocionaba

**SIN TEXTO**





cierta candidatura, aprovechándose de la colocación de propaganda en lugares que la ley prohíbe. En este caso, las imágenes que constan en la publicación de la red social sustituyen a las fotografías que anteriormente eran aportadas como pruebas.

Otro ejemplo de este tipo de situaciones se da cuando se denuncia la participación de servidores públicos en eventos proselitistas de algún candidato. Aquí se aportan como prueba las direcciones electrónicas en donde se puede ver la publicación de un video alojado en la cuenta de Facebook, Twitter o YouTube; o bien, se aportan las actas circunstanciadas desahogadas por la Oficialía Electoral o Notaríos Públicos, en donde se describe, por una parte, que el video se localizó en la red social de determinada persona; posteriormente, en dichos instrumentos se da cuenta de los hechos que se advierten el video denunciado. Aquí se utiliza el video alojado en la red social como un medio para acreditar que el servidor público asistió al evento e, incluso que emitió determinadas frases a favor del candidato.

Asimismo, el día 5 de abril del 2021, a las 12:00 horas se llevo a cabo la Oficialía electoral donde por parte del personal del INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL GRISELDA GUADALUPE LUNA COTA, donde se hizo constar del contenido de diversas publicaciones en las redes sociales de Facebook de manera muy defectuosa y sin cumplir la totalidad de puntos a inspeccionar que se le solicitaron y con los cuales se hubiera acreditado fehacientemente la participación de la C. EDNA ELINORA SOTO GRACIA y en el evento proselitista del 5 de marzo del 2021, donde se acredita que el día 5 de marzo del 2021 a partir de las 8:50 horas se llevo a cabo en la plaza Colosio de la ciudad de Nogales, Sonora, un evento proselitista del arranque de campaña de Alfonso Durazo a la gobernatura de Sonora, donde asistió la C. EDNA ELINORA SOTO GRACIA, y participo con un discurso de apertura, y solicitando el voto directamente a las personas violentando el artículo 134 párrafo octavo de nuestra constitución.

Como se acredita en la Oficialía electoral que a continuación se transcribe para posteriormente concatenar los hechos y sus inferencias.

En la acta circunstanciada aparece algunas de las páginas denunciadas, pero la oficialía electoral no se llevó a cabo en los términos solicitados, pues en la inspección se pido mas allá, que se especificara las pruebas en los siguientes terminos:

**1.- DOCUMENTAL PUBLICA:** consistente en copia simple de la Constancia De Mayoría y Declaración de Validez de la elección que acredita como integrantes electos para los cargos de presidente municipal, sindica, regidores a la planilla integrado entre varios ciudadanos a la **C. EDNA ELINORA SOTO GRACIA**, con lo que se acredita que la ciudadana fue electa como Regidora Propietaria e el

**SIN TEXTO**



Ayuntamiento de Nogales, Sonora por el periodo de 2018-2021. Misma que esta agregada en los autos del expediente, la cual no fue impugnada por el representante de la denunciada.

**2.- DOCUMENTAL PUBLICA:** consistente copia simple del Acta no. 83 celebrada con motivo de la sesión solemne del Honorable Ayuntamiento, celebrada el día 16 de septiembre del 2018, a las 12:00 horas, en el "Teatro Auditorio de Nogales", en sesión ordinaria celebrada el día 15 de agosto del 2018, para dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 33, 34, 35, de la ley 75 de Gobierno y Administración municipal, misma que en punto VI rindieron la protesta legal los integrantes del honorable Ayuntamiento 2018-2021, donde la **C. EDNA ELINORA SOTO GRACIA** rindió protesta como regidora propietaria. El objeto probatorio es acreditar que la denunciada es servidora pública.

Misma que se encuentra agregada a los autos del expediente en que se actúa.

**3.- DOCUMENTAL PUBLICA:** consistente copia simple de credencial de elector de la suscrita, **EDNA EVANGELINA LOPEZ MARTINEZ**, con el objeto de acreditar la personalidad y que se encuentra agregada al expediente.

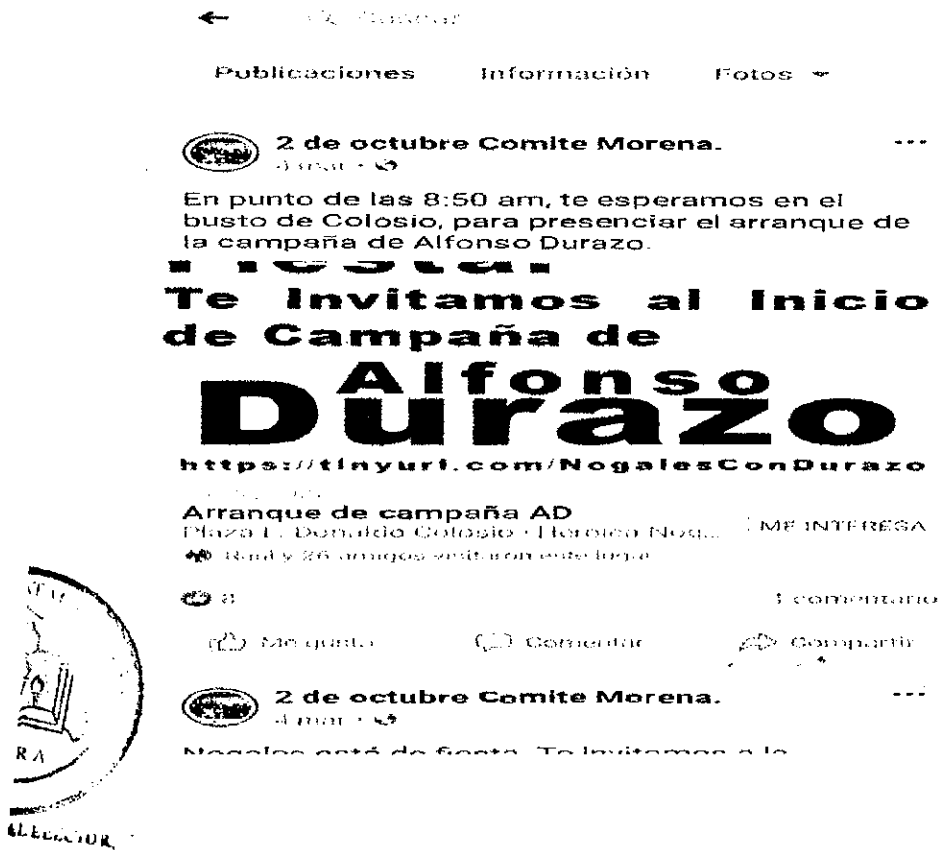
**4.- INSPECCION Y FE JUICIAL** sobre el contenido del siguiente enlace electrónico: <https://www.facebook.com/events/266578681620853>

Se aprecia la siguiente publicación:

**SIN TEXTO**



TRIBUNAL ELECTORAL



Solicitando se de fe, a través del funcionario facultado para tal efecto inspeccione y de fe de lo siguiente:

1. Si Al abrir el enlace electrónico, aparece la fotografía como la establecida en la parte superior.
2. Si aparece la fecha viernes, 5 de marzo de 2021 a las 8:50 utc-07
3. Si el evento es Arranque de campaña AD
4. Si aparece las palabras Gratis – Plaza L. Donaldo Colosio.
5. Si en detalles aparece que 8 personas respondieron.
6. Si el evento es de 2 de octubre Comité Morena.
7. Si aparece Plaza L> Donaldo Colosio.
8. Si aparece Viernes, 5 de marzo de 2021 a las 8:50 UTC-07.
9. Si en el precio aparece gratuito.
10. Si en público aparece cualquiera dentro y fuera de Facebook
11. Si aparece arranque de campaña AD.
12. Si en Organizador aparece 2 de octubre Comité Morena.
13. Si al darle un click a la fotografía del evento te envía a la siguiente dirección:

<http://www.facebook.com/109525680551691/photos/gm.2665787416208471271233874380870>

**SIN TEXTO**



14. si en la esquina superior izquierda aparece la leyenda morena la esperanza de México.
15. Si aparece el nombre de Alfonso Durazo en un recuadro.
16. Si se lee: "... Nogales está de Fiesta...".
17. Si la dirección electrónica para escuchar el evento lo es: <https://tinyurl.com/NogalesConDurazo>
18. si la fecha es viernes 5 de marzo de 2021.
19. Si se le Juntos, hombro con hombro, construyamos...
20. Si se encuentra el hash tag #UnSonoraParaTodos.

Con El objeto es acreditar que el evento se realizó el día viernes 5 de marzo a las 8:50 horas.

Como se establece en el escrito inicial de denuncia comparado con la oficialía electoral, se dejaron de analizar varios puntos relativos a lo que se buscaba acreditar con dicha inspección, y la funcionaria solo ingreso a la pagina sin dar fe de los puntos solicitados.

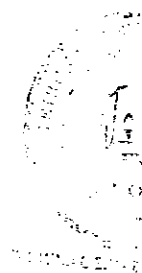
5.- INSPECCION Y FE JUDICIAL sobre el contenido del siguiente enlace electrónico:

[https://www.facebook.com/permalink.php?story\\_fbid=271140654390192&id=109525680551691](https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=271140654390192&id=109525680551691) donde aparece la siguiente fotografia.

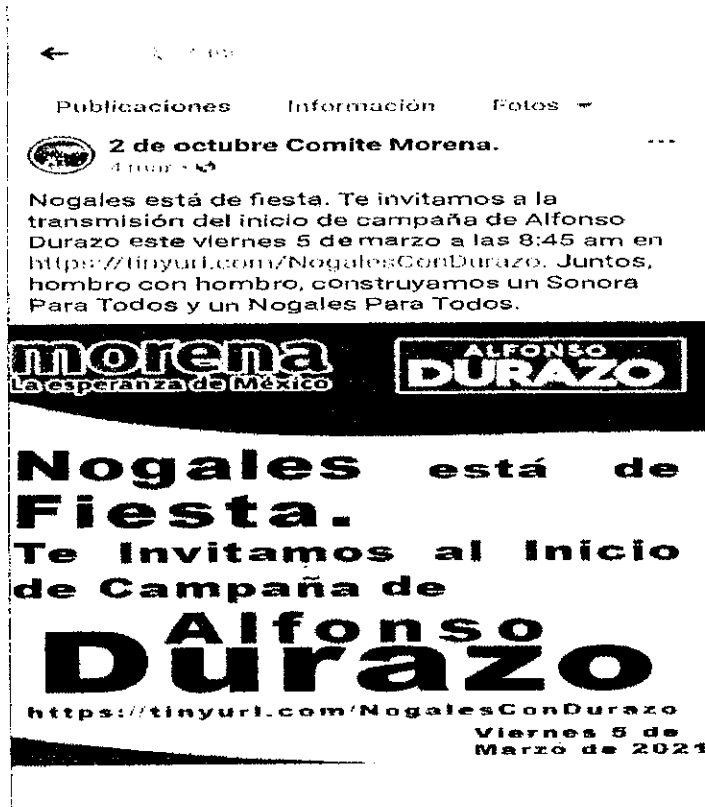


LECTOR

**SIN TEXTO**







Solicito se inspecciones y se de fe de lo siguiente:

1. Si aparece la fotografía impresa en la parte superior.
2. Si la fotografía fue publicada en la página oficial de 2 de octubre comité morena.
3. si la publicación es del 4 de marzo
4. si se lee: "... Nogales está de fiesta. Te invitamos a la transmisión del inicio de campaña de Alfonso Durazo este viernes 5 de marzo a las 8:45 am en <https://tinyurl.com/NogalesConDurazo>. Juntos, hombro con hombro, construyamos un Sonora Para Todos y un Nogales Para Todos...".
5. si en la publicación aparece "Nogales está de Fiesta. Te Invitamos al Inicio de Campaña de Alfonso Durazo"
6. si la fecha es Viernes 5 de Marzo de 2021

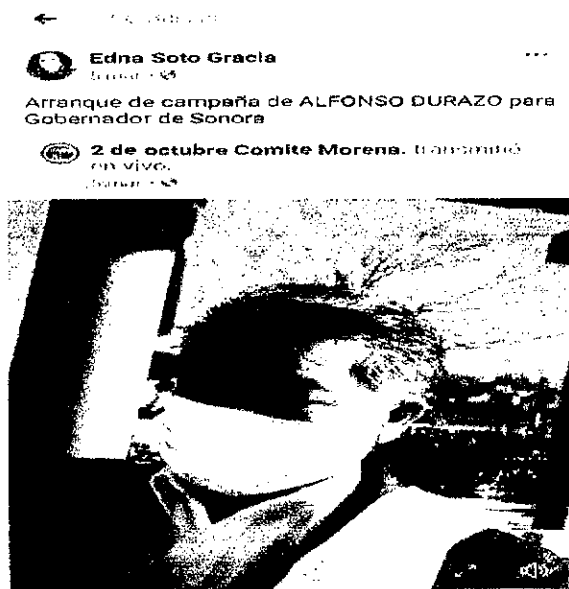
Como se desprende de la publicación, es una invitación para el inicio de las campañas para gobernador por parte del partido Morena, como hecho notorio establezco que según el calendario aprobado por el Instituto estatal Electoral, ese es el día es un día hábil. Siendo ese el objeto probatorio de acreditar que el evento se llevó en hora y día hábil.

SIN TEXICO



Como se aprecia de lo solicitado en la oficialía electoral y lo que realizo la funcionaria es muy diferente, pues cada punto que tenia que dar fe, lo paso por alto.

6.-INSPECCION Y FE JUDICIAL en la siguiente enlace electrónico:  
<https://www.facebook.com/100057395471611/videos/447557633328301>



Solicito se inspecciones y se de fe que en la fotografía de la publicación donde se aloja el video se aprecia lo siguiente:

1. si la publicación es de Edna Soto Gracia en su perfil de Facebook
2. si se lee "Arranque de campaña de ALFONSO DURAZO para Gobernador de Sonora".
3. Si la publicación fue compartida por el perfil o pagina 2 de octubre Comité Morena.
4. Si se Transmitió en vivo el 5 mar.
5. Si al reproducir el video se encuentra la siguiente contenido del video de ambas publicaciones (Edna Soto Gracia y 2 de octubre Comité Morena), se transcribe a continuación:

Marcela: Estamos trasmitiendo en vivo, el arranque de campaña de campaña de Alfonso Durazo de Morena, ¿Cómo la vez Manuel?

SIN TEXTO



Manuel: eh, muy bien marcela aquí, contentos trabajando, aquí en el proyecto de cumplir con el...

Marcela: con el proyecto de nación en sonora.

Manuel: con el proyecto de nación en sonora, aterrizado con la candidatura y próxima toma de posesión de Alfonso Durazo en el estado.

Marcela: ah muy bien, estamos en, estamos muy contentos todo el comité y todos los integrantes de morena ¿verdad?

Manuel: así es!

Marcela: Martita ¿cómo la vez con el arranque de campaña de Alfonso Durazo?

Martita: estamos con todo con Alfonso Durazo, estamos empezando ahorita la campaña y estamos muy contentos.

Marcela: a que bueno Jaime.

Jaime: si buenos días a todos, estamos aquí en el arranque de campaña y a echarle ganas, de aquí hasta el triunfo, y la victoria a todos, aquí con el comité del dos de octubre, estamos dispuestos a trabajar y a ponemos las pilas, que tengan un buen día.

Atrás se escuchan una voz de **EDNA ELINORA SOTO GRACIA** que dice: se pueden venir acercando, vamos a comenzar, bienvenidos todos empezamos Morena va, ¿con quién?

La multitud: con Durazo

Marcela: ¿Cómo está usted con el Arranque de la campaña de Alfonso Durazo?

Persona no identificada: no, pos muy bien, muy bien, echándole ganas, con mucha fe de salir a delante.

Marcela: que bueno, bueno. Pues aquí estamos.

**EDNA ELINORA SOTO GRACIA** en el micrófono: MORENA VA, ¿con quién?

Multitud: Durazo

Marcela: aquí andan estas muchachas.

Marcela (minuto 49) Profa. hoy que se inicia? El arranque.

SIN TEXTO

1970

**EDNA ELINORA SOTO GRACIA:** hoy es el arranque de campaña para la gobernación de sonora, ah con él, con nuestro candidato Alfonso Durazo Montaña, estamos aquí unidos en la plaza del busto de Colosio para empezar y empezar a darle y empezar a trabajar.

Marcela: si muy bien maestra, entonces ¿arrancando aquí, con la campaña de Alfonso Durazo?, aquí están nuestros compañeros, amigos, simpatizantes de morena. Martita hoy es el arranque de campaña de nuestro candidato.

Martita: muy orgullosa de nuestro candidato, el tiempo viene muy bueno estamos muy animados y seguramente vamos a triunfar.

Marcela: Armida ¿Cómo nos va a ir con Alfonso Durazo?

Armida: triunfo total

Marcela: estas contenta con el arranque

Armida: si muy contenta, esperamos que todo salga bien y todo padelante.

Marcela: muy bien muchas gracias Armida, pues aquí estamos, vengase a la plaza Colosio, aquí están todos los militantes y simpatizantes de morena en el arranque de la campaña de Alfonso Durazo. Y pues que más ahorita va empezar, va a dar una plática nuestro candidato y a echarle muchas ganas... Arturo. Hoy que iniciamos el arranque de campaña de Alfonso Durazo ¿cómo te sientes?

Arturo: buenos días!

Arturo: pues muy bien, muy contento, porque estamos arrancando oficialmente la campaña de nuestro candidato a la gubernatura de sonora, pues muy feliz, de fiesta, y pues esperando lo mejor porque hemos trabajado mucho este año y el año pasado.

Marcela: si, seguramente vamos a triunfar.

Arturo: si por supuesto que si

Marcela: y ahorita invitamos a los militantes y simpatizantes ¿no? Que vengan aquí a la placita.

Arturo: si, los invitamos de nueva cuenta, ayer extendimos una invitación, lo hacemos hoy nuevamente, les pedimos que se presenten, que usen en todo

SIN TEXTO





momento su cubre bocas y que nos acompañen para dar arranque y nos acompañen a hacer historia aquí en sonora con este cambio.

Marcela: muchas gracias

Arturo: muchas gracias

Ugalde: Arturo, que quites tu carro

Marcela: eeh, Ugalde,

Ugalde: ¿mande?

Marcela: ¿cómo te sientes con el arranque de?

Ugalde: me siento a todo dar

Marcela: ¿de campaña?

Ugalde: estamos, estamos arrancando es el parte aguas de este mes ahora, porque estamos comenzando con la campaña de Durazo, estamos aquí una gran cantidad de personas y seguimos invitando

Marcela: a que vengan

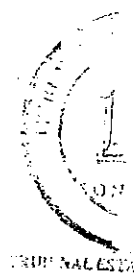
Ugalde: a que venga la gente, la ciudadanía aquí, aquí los esperamos, estamos ahorita aquí.

Marcela: muy bien.

En el micrófono se escucha la voz de **EDNA ELINORA SOTO GRACIA.**

**EDNA ELINORA SOTO GRACIA.** Buenos días a todos, estamos aquí reunidos con un solo objetivo, Nogales ha sido testigo de hechos históricos ascendientes, es un lugar donde se dio se levante, inaudible, es por eso que orgullosamente somos y nos llaman heroica nogales sonora, lugar donde nos encontramos en este momento. Me permito leer un párrafo del arranque de campaña de nuestro presidente Manuel López Obrador del 2018. Puede ser una utopía un ideal inalcanzable, pero ya somos muchos, millones de mexicanos y mexicanas quienes queremos la paz con justicia y dignidad, el desarrollo sustentable, el imperio de la legalidad, el bienestar, la vida buena; los sonorenses eso queremos para nuestro estado, ¿Cómo la vamos a lograr? Vamos juntos con Alfonso Durazo, construyamos un sonora, un nogales, para todos y todas, viva morena, viva morena, viva morena.

SIN TEXTO



Marcela: muy emocionados, aquí en la placita Colosio en el arranque de campaña los invitamos para que nos acompañen, este día estamos de fiesta de manteles largos.

**EDNA ELINORA SOTO GRACIA.** Nos van a estar viendo de allá, siéntense para que no se vean las sillas vacías...".

**El objeto probatorio es acreditar que el día viernes 5 de marzo del 2021, a las 8:50 horas que inicio la campaña para gobernador del estado de Sonora, la C. EDNA ELINORA SOTO GRACIA** quien es regidora del Municipio de Nogales, Sonora, como servidor público violento el artículo 134 séptimo párrafo con su presencia en un evento proselitista a favor de Alfonso Durazo candidato a la Gubernatura de Sonora.

7.- **INSPECCIÓN Y FE JUDICIAL** consistente en publicación de la página del periodista Adrián Muñoz Rodríguez, grabado durante el evento de arranque de Campaña del Alfonso Durazo el día 5 de marzo del 2021, a partir de las 8:50 horas donde la C. **EDNA ELINORA SOTO GRACIA** se encontró escuchando el discurso y asistiendo al evento proselitista, como se aprecia del video que se anexa, misma que se encuentra en la página Y PUNTO en el siguiente enlace electrónico <https://www.facebook.com/100003524136746/videos/pcb.3593002894160480/3592998180827618>

Solicitando se inspeccione y se de fe que al reproducir el video se aprecia lo siguiente:

1.- si al reproducir el video se escucha la voz del candidato **FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO** como se transcribe a continuación:  
 "(imperceptible) [...] grande del país, contamos con casi 100.100 kilómetros de litoral en el Mar de Cortés, nada menos que el acuario del mundo aprovechando su salud.

Y tenemos una amplia frontera con la unión americana. Cuenta con una extraordinaria variedad, de recursos naturales, y con un capital humano de primer nivel, ello y nuestra vocación agropecuaria, minera, turística y manufacturera, nos convierte en un estado privilegiado.

Nuestros predecesores edificaron una economía y una sociedad que por muchos años fue referencia nacional y faro para otras entidades de la frontera norte. Fuimos capital del noroeste, y nuestro campo vivió por décadas una época dorada, nuestra entidad fue también, por décadas número uno en los negocios y número

SIN TEXTO



dos en desarrollo general solamente detrás de nuevo león, fuimos una... (*Palabra imperceptible por distorsión del audio*)... revolución verde en la agricultura y se nos llamó merecidamente granero de México.

Durante décadas nos ubicamos entre los estados más seguros, no solo de la frontera, si no de México entero, esto lamentablemente ya no es así. En las tres últimas décadas, Sonora se ha estancado, ha perdido brillo y liderazgo frente a los estados fronterizos, y a nivel nacional. esa diferencia se desvaneció, cuando una generación de políticos, y empresarios secuestraron al gobierno estatal para su propio provecho, se enriquecieron a manos llenas por todas las vías posibles, y a [...] (*Fin del video*)'

2. si la duración del video es de 2:15 minutos.

3.- si en el video se aprecia un acto proselitista del partido Morena.

4.- si en el minuto 1 con 51 segundo aparece la Regidora Edna Elinora Soto Gracia.

5.- si la Regidora Edna Elinora Soto Gracia, esta sentada en primera fila con unos documentos en su mano.

El objeto probatorio es acreditar que la denunciada se encuentra sentada en primera fila escuchando el discurso. En un día hábil, en horario de operación del Ayuntamiento de Nogales, Sonora y siendo la anfitriona del evento como se vio en el video anterior donde tomó el micrófono y dirigió palabras al candidato.

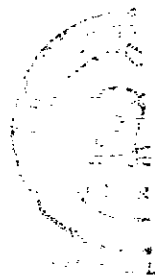
## 8.- INSPECCION Y FE JUDICIAL SOBRE EL CONTENIDO DEL SIGUIENTE ENLACE:

<https://www.facebook.com/100003524136746/videos/pcb.3593002894160480/3593000600827376>

### SOBRE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- 1.- Si el video está alojado tanto en la página de ADRIAN MUÑOZ RODRIGUEZ
- 2.- si la fecha es viernes 5 de marzo 9:25 horas.
- 3.- si el video dura 1 minuto 48 segundos
- 4.- si en el video aparece la maestra Regidora Edna Elinora Soto Gracia.
- 5.- si la entrevistan a la servidora pública durante el Evento proselitista de Morena arranque del candidato Alfonso Durazo.
- 6.- si del contenido se desprende la siguiente transcripción:

STAMP



“... En el video se escucha la voz del candidato **FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO**:

*“(Inicio del Video) [...] De alto nivel y adelgazaremos el costo excesivo de todas dependencias, comenzado con el congreso del estado, en este último caso, los ahorros se convertirán en becas para las y los estudiantes sonorenses de todos los niveles.”* (voz que se escucha detrás de la entrevista).

“Vamos a combatir, la corrupción a fondo, lo haremos como nos ha enseñado el presidente López obrador, barriendo las escaleras de abajo, de arriba hacia abajo, no habrá impunidad ni pactos debajo de la mesa, tampoco habrá exhibiciones cónicas, como las del PRI, que hoy coincide, concibe sonrientes en actos electorales, y apenas ayer se miraban las caras, con acusaciones cruzadas, en el ministerio La cuarta transformación, seremos facilitadores del esfuerzo empresarial, nos acompañaremos invariablemente, con total transparencia en la instalación de sus designaciones en territorio sonorenses, lo haremos no bajo la lógica neoliberal de que el gobierno debe estar subordinado al capital, sino bajo la visión progresista, que valora su condición de generadores de empleo, que justamente remunerados, permiten finalmente sustentar, una robusta política- [...] *(Fin del video).*”

Se realiza entrevista a la regidora **EDNA ELINORA SOTO GRACIA** en el mitin político del arranque de campaña de FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO, transcrita a continuación:

Felipe: ¿Que nos puede decir del evento?

**EDNA ELINORA SOTO GRACIA:** Pues mire el evento es este, muy relevante para nosotros, es una posición que queremos lograr en el estado, para el cambio, para el cambio pues eh, verdadero, eh, estamos nosotros reunidos, toda esta gente es gente del pueblo, gente que quiere un cambio, gente que estamos aquí desde hace mucho tiempo, luchando por un cambio verdadero, en sonora no se ha dado, en nogales no se ha dado, queremos que se dé. El día de hoy arranca esta campaña, y vamos a trabajar para que todo, para lograrlo.

Felipe: Morena avanza con PT... ¿y los partidos?

**EDNA ELINORA SOTO GRACIA:** Mmm eh, eh, se va, si va con los tres partidos, ajá, más.

Adrián: ¿No va a haber algún evento en conjunto?

SIN TEXTO





**EDNA ELINORA SOTO GRACIA:** Probablemente sí, pero ahorita cada quien lo hizo por separado, pero tratamos, vamos a, vamos a tratar de hacer una, pues una reunión, una agrupación, donde todos estemos reunidos con un mismo fin."

Adrián: Nogales está en verde, pero, se tienen que tomar precauciones en, por la pandemia ¿no?

**EDNA ELINORA SOTO GRACIA:** Claro si, se dio, se dio una instrucción de que se autorizara, que nunca se quitaran su cubre bocas, y pues estar un poco separados, y siguiendo las mismas, las mismas, lo que nos está- lo que nos está mencionando, lo que nos están diciendo, del estado, en cuestión de salud.

Adrián: Muchas gracias maestra ¿y que les tiene que decir a la comunidad Nogalense?

**EDNA ELINORA SOTO GRACIA:** Que se unan a este proyecto, que es un proyecto que va a sacar adelante al Estado..."

El objeto probatorio es acreditar que la servidora pública se encontraba en un acto proselitista del partido morena en horario de labores del ayuntamiento de Nogales un día Hábil con lo que violento el artículo 134 fracción séptima de la constitución el artículo 275 fracción IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del estado de Sonora. Video que fue tomado por el periodista Adrián Muñoz Rodríguez, que en caso de ser objetado, solicito se cite al mismo para efectos de ratificarlo.

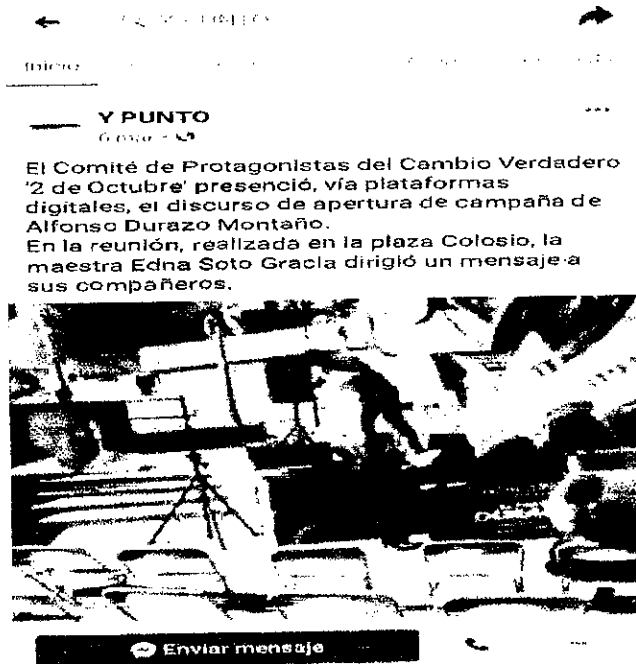
### 9.- INSPECCIÓN Y FE JUDICIAL sobre el siguiente enlace electrónico:

<https://www.facebook.com/Ypunto2015/videos/785955785353475> solicitando se de ve de los siguiente puntos:

1. Si la fecha de publicación fue el día 6 de marzo por la página Y PUNTO.
2. Si se lee "... el comité de protagonistas del Cambio Verdadero 2 de octubre presencio, vía plataformas digitales, el discurso de apertura de campaña de Alfonso Durazo Montañó. En la reunión realizada en la plaza Colosio, la maestra Edna Soto Gracia dirigió un mensaje a sus compañeros..."
3. Si aparece al reproducir el video del enlace la siguiente imagen.

SIN TEXTO





Si se escucha a la maestra Regidora Edna Elinora Soto gracia dirigir un mensaje a los partidarios de morena.

5. Si el mensaje dirigido es el siguiente: **EDNA ELINORA SOTO GRACIA.** "... y nos llaman heroica nogales sonora, lugar donde nos encontramos en este momento. Me permito leer un párrafo del arranque de campaña de nuestro presidente Manuel López Obrador del 2018. Puede ser una utopía un ideal inalcanzable, pero ya somos muchos, millones de mexicanos y mexicanas quienes queremos la paz con justicia y dignidad, el desarrollo sustentable, el imperio de la legalidad, el bienestar, la vida buena; los sonorenses eso queremos para nuestro estado, ¿Cómo la vamos a lograr? Vamos juntos con Alfonso Durazo, construyamos un sonora, un nogales, para todos y todas, viva morena, viva morena, viva morena.
6. Si el video dura 58 segundos.
7. Si el video fue tomado desde un vehículo
8. Si en el videos se ve a la C. Edna Elinora Soto Gracia, dando el discurso a su compañeros del partido Morena.
9. Si en el video se aprecia a la Regidora Edna Elinora Soto Gracia, diciendo: "... viva morena...".
10. Si dentro del video se aprecia una apoyo al partido morena.

El objeto probatorio es acreditar que la Regidora Edna Elinora Soto Gracia, se encuentra en abierto apoyo al partido Morena, en una hora

SIN TEXTO



de labores en un día hábil, si bien es cierto que la publicación es del día 6 de marzo, también es cierto que es una página de noticias y publican en otros momentos, pero se concatena con los demás video que tienen la fecha.

**10.- PRUEBAS TÉCNICAS.-** consistente en memoria usb de 16 gb de color plateada, que contiene trece archivos con los siguientes nombres:

1. "video de y punto sobre participación de Edna soto el 5 de marzo 2021"
2. "noticia de y punto sobre arranque de campaña"
3. "imagen de video del perfil de Edna soto de la transmisión en vivo de arranque de campaña de Alfonso Durazo"
4. "segunda foto de invitación al evento de Alfonso Durazo"
5. "inicio campaña foto abierta"
6. "inicio campaña Durazo del comité 2 de octubre"
7. "inicio de campaña dos de octubre"
8. "inicio de campaña en perfil de Edith reichel"
9. "inicio de campaña Durazo"
10. "Edna soto entrevista"
11. "transmisión en vivo del arranque de campaña de Alfonso Durazo"
12. "video de apertura de campaña Alfonso Durazo donde se aprecia sentada a Edna soto gracia"
13. Entrevista de adrián muñoz de y punto a Edna soto gracia.

**Rodolfo Vitela Melgar y otros**

**VS**

**Tribunal Electoral del Distrito  
Federal**

**Jurisprudencia 36/2014**

SIN TEXTO



**PRUEBAS TÉCNICAS. POR SU NATURALEZA REQUIEREN DE LA DESCRIPCIÓN PRECISA DE LOS HECHOS Y CIRCUNSTANCIAS QUE SE PRETENDEN DEMOSTRAR.-**

El artículo 31, párrafo segundo, de la Ley Procesal Electoral para el Distrito Federal define como pruebas técnicas, cualquier medio de reproducción de imágenes y, en general todos aquellos elementos científicos, y establece la carga para el aportante de señalar concretamente lo que pretende acreditar, identificando a personas, lugares, así como las circunstancias de modo y tiempo que reproduce la prueba, esto es, realizar una descripción detallada de lo que se aprecia en la reproducción de la prueba técnica, a fin de que el tribunal resolutor esté en condiciones de vincular la citada prueba con los hechos por acreditar en el juicio, con la finalidad de fijar el valor convictivo que corresponda. De esta forma, las pruebas técnicas en las que se reproducen imágenes, como sucede con las grabaciones de video, la descripción que presente el oferente debe guardar relación con los hechos por acreditar, por lo que el grado de precisión en la descripción debe ser proporcional a las circunstancias que se pretenden probar. Consecuentemente, si lo que se requiere demostrar son actos específicos imputados a una persona, se describirá la conducta asumida contenida en las imágenes; en cambio, cuando los hechos a acreditar se atribuyan a un número indeterminado de personas, se deberá ponderar racionalmente la exigencia de la identificación individual atendiendo al número de involucrados en relación al hecho que se pretende acreditar. **Quinta Época:**

Juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano. SUP-JDC-377/2008 .—Actores: Rodolfo Vitela Melgar y otros.—Autoridad responsable: Tribunal Electoral del Distrito Federal.—11 de junio de 2008.—Unanimidad de cinco votos.—Ponente: Pedro Esteban Penagos López.—Secretarios: Sergio Arturo Guerrero Olvera y Andrés Carlos Vázquez Murillo.

Juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano. SUP-JDC-604/2012 .—Actores: Evaristo Hernández Cruz y otros.—Autoridad responsable: Tribunal Electoral del Estado de Tabasco.—26 de abril de 2012.—Unanimidad de cuatro votos.—Ponente: Flavio Galván Rivera.—Secretario: Pedro Bautista Martínez. Recurso de reconsideración. SUP-REC-890/2014 .—Recurrentes: Habacuq Iván Sumano Alonso y otros.—Autoridad responsable: Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Tercera Circunscripción Plurinominal, con sede en Xalapa, Veracruz.—1° de septiembre de 2014.—Unanimidad de votos.—Ponente: Manuel González Oropeza.—Secretarios: Carlos Ortiz Martínez y Javier Aldana Gómez. **Notas:** El contenido del artículo 31, párrafo segundo, de la Ley Procesal Electoral para el Distrito

SIN TEXICO





Federal, interpretado en esta jurisprudencia, corresponde al artículo 57, párrafo 2, de la Ley Procesal Electoral de la Ciudad de México. **La Sala Superior en sesión pública celebrada el veintinueve de septiembre de dos mil catorce, aprobó por unanimidad de seis votos la jurisprudencia que antecede y la declaró formalmente obligatoria. Gaceta de Jurisprudencia y Tesis en materia electoral, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Año 7, Número 15, 2014, páginas 59 y 60.**

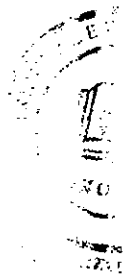
**PRUEBA TÉCNICA** consistente en video denominado "video de y punto sobre participación de Edna soto el 5 de marzo del 2021". Con lo que se acredita los siguientes puntos:

1. que se escucha a la maestra Regidora Edna Elinora Soto gracia dirigir un mensaje a los partidarios de morena.
2. que el mensaje dirigido es el siguiente: **EDNA ELINORA SOTO GRACIA.** "... y nos llaman heroica nogales sonora, lugar donde nos encontramos en este momento. Me permito leer un párrafo del arranque de campaña de nuestro presidente Manuel López Obrador del 2018. Puede ser una utopía un ideal inalcanzable, pero ya somos muchos, millones de mexicanos y mexicanas quienes queremos la paz con justicia y dignidad, el desarrollo sustentable, el imperio de la legalidad, el bienestar, la vida buena; los sonorenses eso queremos para nuestro estado, ¿Cómo la vamos a lograr? Vamos juntos con Alfonso Durazo, construyamos un sonora, un nogales, para todos y todas, viva morena, viva morena, viva morena.
3. que el video dura 57 segundos.
4. que el video fue tomado desde un vehículo
5. que en el videos se ve a la C. Edna Elinora Soto Gracia, dando el discurso a su compañeros del partido Morena.
6. que en el video se aprecia a la Regidora Edna Elinora Soto Gracia, diciendo: "... viva morena...".
7. que dentro del video se aprecia un apoyo al partido morena.
8. Que en el video se encuentra un busto de la cabeza de Colosio.
9. Que en el video se encuentra pancartas del partido morena.
10. Que en el video se muestran imágenes del candidato Alfonso Durazo.
11. Que en el video aparecen la C. Edna Elinora Soto Gracia con un saco negro, leyendo un discurso a favor de morena.
12. Que al finalizar el video la C. Edna Elinora Soto Gracia levanta la mano al decir "... viva morena, viva morena...".

El objeto probatorio es acreditar que la prensa le dio difusión al evento donde participo la regidora Edna Elinora Soto Gracia, dentro de un evento proselitista a favor de morena y el candidato Alfonso Durazo. Este hecho lo vínculo con el inicio



SUN TEXICO



de campaña el viernes 5 de marzo del 2021, a partir de las 8:50 horas. Con lo que se demuestra que participo en un evento proselitista en horas laborables en un día hábil.

**PRUEBA TÉCNICA** consistente en fotografía denominada "noticia de y punto sobre arranque de campaña". Donde se establece los datos que aparecen antes de reproducir el video denominado "video de y punto sobre participación de Edna soto el 5 de marzo del 2021", Con lo que se acredita los siguientes puntos:

1. que la fecha de publicación fue el día 6 de marzo por la página Y PUNTO.
2. que se lee "... el comité de protagonistas del Cambio Verdadero 2 de octubre presencia, vía plataformas digitales, el discurso de apertura de campaña de Alfonso Durazo Montaño. En la reunión realizada en la plaza Colosio, la maestra Edna Soto Gracia dirigió un mensaje a sus compañeros...".
3. que aparece al reproducir el video del enlace la siguiente imagen.
4. Que en la imagen aparecen banderas de morena y pancartas del candidato Alfonso Durazo.
5. Que aparece la figura de Edna Elinora Soto Gracia sosteniendo unas hojas de papel blanco y un micrófono en la mano.

El objeto probatorio es acreditar que existió un reconocimiento público e las actividades de la regidora Edna Elinora Soto Gracia, en su participación dentro del evento de arranque de campaña de Alfonso Durazo a la gubernatura de Sonora, mismo que inicio el día viernes 5 de marzo del 2021 a partir de las 8:50 am, con lo que se demuestra que participo en un evento proselitista en horas laborables en un día hábil. Concatenando esta prueba con la prueba técnica denominada "video de y punto sobre participación de Edna soto el 5 de marzo del 2021"

**PRUEBA TÉCNICA** consistente en fotografía denominada "imagen de video del perfil de Edna soto de la transmisión en vivo del arranque de campaña de Alfonso Durazo". Con lo que se acredita los siguientes puntos:

1. que la publicación es de Edna Soto Gracia en su perfil de Facebook
2. que se lee "Arranque de campaña de ALFONSO DURAZO para Gobernador de Sonora".
3. que la publicación fue compartida del perfil o pagina 2 de octubre Comité Morena.
4. que se Transmitió en vivo el 5 mar.

El objeto probatorio es que sucedieron los hechos denunciados, ya que en el perfil personal de la C. Edna Soto Gracia, servidora pública, compartió el día viernes 5 de marzo del 2021, la transmisión en vivo que se generó en la página de 2 de octubre Comité Morena, en donde participó activamente,

SIN TEXTO



prueba técnica que concateno con video denominado “transmisión en vivo del arranque de campaña de Alfonso Durazo.”

**PRUEBA TÉCNICA** consistente en fotografía denominada “segunda foto de invitación al evento de Alfonso Durazo”. Con lo que se acredita los siguientes puntos:

1. que aparece la fotografía impresa en la parte superior.
2. que la fotografía fue publicada en la página oficial de 2 de octubre comité morena.
3. que la publicación es del 4 de marzo
4. que se lee: “... Nogales está de fiesta. Te invitamos a la transmisión del inicio de campaña de Alfonso Durazo este viernes 5 de marzo a las 8:45 am en <https://tinyurl.com/NogalesConDurazo>. Juntos, hombro con hombro, construyamos un Sonora Para Todos y un Nogales Para Todos...”.
5. que en la publicación aparece “Nogales está de Fiesta. Te Invitamos al Inicio de Campaña de Alfonso Durazo”
6. que la fecha es Viernes 5 de Marzo de 2021

Como se desprende de la imagen, es una invitación para el inicio de las campañas para gobernador por parte del partido Morena, como hecho notorio establezco que según el calendario aprobado por el Instituto estatal Electoral, ese es el día es un día hábil. Siendo ese el objeto probatorio de acreditar que el evento se llevó en hora y día hábil. Misma que se concatena con todos las pruebas técnicas ofrecidas pues con la publicación y fotografía se acredita el hecho de que sucedió el día viernes, 5 de marzo del 2021, a partir de las 8:45 am.

**PRUEBA TÉCNICA** consistente en fotografía denominada “inicio campaña foto abierta”. Con lo que se acredita los siguientes puntos:

1. que Al abrir el enlace electrónico, aparece la fotografía como la establecida en la parte superior.
2. que aparece la fecha viernes, 5 de marzo de 2021 a las 8:50 utc-07
3. que el evento es Arranque de campaña AD
4. que aparece las palabras Gratis – Plaza L. Donald Colosio.
5. que en detalles aparece que 8 personas respondieron.
6. que el evento es de 2 de octubre Comité Morena.
7. que aparece Plaza L. Donald Colosio.
8. que aparece Viernes, 5 de marzo de 2021 a las 8:50 UTC-07.
9. que en el precio aparece gratuito.
10. que en público aparece cualquiera dentro y fuera de Facebook

SIN TEXICO



11. que aparece arranque de campaña AD.
12. que en Organizador aparece 2 de octubre Comité Morena.

Como se desprende de la imagen, es una invitación para el inicio de las campañas para gobernador por parte del partido Morena, como hecho notorio establezco que según el calendario aprobado por el Instituto estatal Electoral, ese es el día es un día hábil. En la plaza L. Donald Colosio, Siendo ese el objeto probatorio de acreditar que el evento se llevó en hora y día hábil. Misma que se concatena con todos las pruebas técnicas ofrecidas pues con la publicación y fotografía se acredita el hecho de que sucedió el día viernes, 5 de marzo del 2021, a partir de las 8:50 am.

**PRUEBA TÉCNICA** consistente en fotografía denominada "inicio de campaña Durazo del comité 2 de octubre". Con lo que se acredita los siguientes puntos:

1. que se le en punto de las 8:50 am, te esperamos en el busto de Colosio, para presenciar el arranque de la campaña de Alfonso Durazo.
2. Que la publicación es del 4 marzo
3. Que fue publicada en la página Facebook de 2 de octubre Comité Morena.
4. Que se lee "te invitamos al inicio de campaña de Alfonso Durazo"
5. que aparece la fecha viernes, 5 de marzo de 2021 a las 8:50 utc-07
6. que el evento es Arranque de campaña AD
7. que aparece las palabras Gratis – Plaza L. Donald Colosio.
8. que en detalles aparece que 8 personas respondieron.
9. que el evento es de 2 de octubre Comité Morena.
10. que aparece Plaza L. Donald Colosio.

Como se desprende de la imagen, es una invitación para el inicio de las campañas para gobernador por parte del partido Morena, como hecho notorio establezco que según el calendario aprobado por el Instituto estatal Electoral, ese es el día es un día hábil. En la plaza L. Donald Colosio, Siendo ese el objeto probatorio de acreditar que el evento se llevó en hora y día hábil. Misma que se concatena con todos las pruebas técnicas ofrecidas pues con la publicación y fotografía se acredita el hecho de que sucedió el día viernes, 5 de marzo del 2021, a partir de las 8:50 am.

**PRUEBA TÉCNICA** consistente en fotografía denominada "inicio de campaña Durazo del comité 2 de octubre". Con lo que se acredita los siguientes puntos:

1. que se le en punto de las 8:50 am, te esperamos en el busto de Colosio, para presenciar el arranque de la campaña de Alfonso Durazo.
2. Que la publicación es del 4 marzo

SIN TEXICO





3. Que fue publicada en la página Facebook de 2 de octubre Comité Morena.
4. Que se lee "te invitamos al inicio de campaña de Alfonso Durazo"
5. que aparece la fecha viernes, 5 de marzo de 2021 a las 8:50 utc-07
6. que el evento es Arranque de campaña AD
7. que aparece las palabras Gratis – Plaza L. Donald Colosio.
8. que en detalles aparece que 8 personas respondieron.
9. que el evento es de 2 de octubre Comité Morena.
10. que aparece Plaza L. Donald Colosio.

Como se desprende de la imagen, es una invitación para el inicio de las campañas para gobernador por parte del partido Morena, como hecho notorio establezco que según el calendario aprobado por el Instituto estatal Electoral, ese es el día es un día hábil. En la plaza L. Donald Colosio, Siendo ese el objeto probatorio de acreditar que el evento se llevó en hora y día hábil. Misma que se concatena con todos las pruebas técnicas ofrecidas pues con la publicación y fotografía se acredita el hecho de que sucedió el día viernes, 5 de marzo del 2021, a partir de las 8:50 am.

**PRUEBA TÉCNICA** consistente en fotografía denominada "inicio campaña en perfil de Edith reichel." Con lo que se acredita los siguientes hechos:

1. que la foto fue publicación de Edith Reichel.
2. Que la publicación de Edith Reichel se etiqueto a Alfonso Durazo.
3. Que en la fotografía se lee: "MAÑANA TODOS AL BUSTO COLOSIO 8am, se les invita para convivir el arranque de campaña (transmisión en vivo) de nuestro próximo GOBERNADOR por Sonora Alfonso Durazo".
4. Que aparece la foto de candidato por morena Alfonso Surazo.
5. Que se lee "ARRANQUE DE CAMPAÑA VIERNES 05 MARZO 8:00 AM".
6. Que se lee "Vamos Todos al Busto de Colosio morena Nogales"

Como se desprende de la imagen, es una invitación para el inicio de las campañas para gobernador por parte del partido Morena, como hecho notorio establezco que según el calendario aprobado por el Instituto estatal Electoral, ese es el día es un día hábil. En la plaza L. Donald Colosio, Siendo ese el objeto probatorio de acreditar que el evento se llevó en hora y día hábil. Misma que se concatena con todos las pruebas técnicas ofrecidas pues con la publicación y fotografía se acredita el hecho de que sucedió el día viernes, 5 de marzo del 2021, a partir de las 8:00 am.

SIN TEXTO



**PRUEBA TÉCNICA** consistente en fotografía denominada "inicio de campaña Durazo". Con lo que se acredita los siguientes hechos:

1. Que aparece la foto de Alfonso Durazo.
2. Que es candidato de morena, pt, partido verde y nueva alianza.
3. Que se lee "juntos haremos historia por sonora.
4. Que la fecha es Viernes 5 de marzo 8:50 hrs
5. Que la transmisión es desde Hermosillo.
6. Que es Arranque de campaña.
7. Que se acredita que el evento sucedió en día habil y hora habial para los gobiernos municipales.

Como se desprende de la imagen, es una invitación para el inicio de las campañas para gobernador por parte del partido Morena, como hecho notorio establezco que según el calendario aprobado por el Instituto estatal Electoral, ese es el día es un día hábil. En la plaza L. Donald Colosio, Siendo ese el objeto probatorio de acreditar que el evento se llevó en hora y día hábil. Misma que se concatena con todos las pruebas técnicas ofrecidas pues con la publicación y fotografía se acredita el hecho de que sucedió el día viernes, 5 de marzo del 2021, a partir de las 8:50 am.



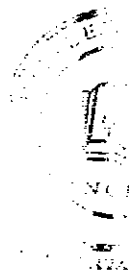
**PRUEBA TÉCNICA** consistente en video denominado "Edna Soto entrevista". Con lo que se acredita los siguientes hechos:

1. Que la entrevista es a Edna Soto Gracia.
2. Que con el video podemos identificar físicamente a la Regidora Edna Soto.
3. Que se registró como precandidata a la alcaldía de Nogales.
4. Que físicamente es la misma persona que aparece en los diversas pruebas técnicas consistentes en videos de fecha 5 de marzo del 2021 haciendo actos proselitistas en la campaña de Alfonso Durazo.

El objeto probatorio es acreditar que la persona que aparece en las diversas pruebas técnicas, donde se señala a la Regidora Edna Elinora Soto Gracia, es la misma persona que aparece en este video, donde ella misma se identifica plenamente, por lo que se concatena con las pruebas de hechos, en donde ella participa en un acto proselitista en horas y días hábiles de labores, con lo que se acredita la infracción al artículo 134 fracción séptima de nuestra constitución, 275 fracción IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del estado de Sonora.

**PRUEBA TÉCNICA** consistente en video denominado "transmisión en vivo del arranque de campaña de Alfonso Durazo". Con lo que se acredita los siguientes hechos:

SIN TEXTO



1. que al reproducir el video se encuentra la siguiente contenido del video de ambas publicaciones (Edna Soto Gracia y 2 de octubre Comité Morena), se transcribe a continuación:

Marcela: Estamos transmitiendo en vivo, el arranque de campaña de campaña de Alfonso Durazo de Morena, ¿Cómo la vez Manuel?

Manuel: eh, muy bien marcela aquí, contentos trabajando, aquí en el proyecto de cumplir con el...

Marcela: con el proyecto de nación en sonora.

Manuel: con el proyecto de nación en sonora, aterrizado con la candidatura y próxima toma de posesión de Alfonso Durazo en el estado.

Marcela: ah muy bien, estamos en, estamos muy contentos todo el comité y todos los integrantes de morena ¿verdad?

Manuel: así es!

Marcela: Martita ¿cómo la vez con el arranque de campaña de Alfonso Durazo?

Martita: estamos con todo con Alfonso Durazo, estamos empezando ahorita la campaña y estamos muy contentos.

Marcela: a que bueno Jaime.

Jaime: si buenos días a todos, estamos aquí en el arranque de campaña y a echarle ganas, de aquí hasta el triunfo, y la victoria a todos, aquí con el comité del dos de octubre, estamos dispuestos a trabajar y a ponernos las pilas, que tengan un buen día.

Atrás se escuchan una voz de **EDNA ELINORA SOTO GRACIA** que dice: se pueden venir acercando, vamos a comenzar, bienvenidos todos empezamos Morena va, ¿con quién?

La multitud: con Durazo

Marcela: ¿Cómo está usted con el Arranque de la campaña de Alfonso Durazo?

Persona no identificada: no, pos muy bien, muy bien, echándole ganas, con mucha fe de salir a delante.

Marcela: que bueno, bueno. Pues aquí estamos.

SIN TEXIO

ALL E

**EDNA ELINORA SOTO GRACIA** en el micrófono: MORENA VA, ¿con quién?

Multitud: Durazo

Marcela: aquí andan estas muchachas.

Marcela (minuto 49) Profa. hoy que se inicia? El arranque.

**EDNA ELINORA SOTO GRACIA:** hoy es el arranque de campaña para la gobernación de sonora, ah con él, con nuestro candidato Alfonso Durazo Montaña, estamos aquí unidos en la plaza del busto de Colosio para empezar y empezar a darle y empezar a trabajar.

Marcela: si muy bien maestra, entonces ¿arrancando aquí, con la campaña de Alfonso Durazo?, aquí están nuestros compañeros, amigos, simpatizantes de morena. Martita hoy es el arranque de campaña de nuestro candidato.

Martita: muy orgullosa de nuestro candidato, el tiempo viene muy bueno estamos muy animados y seguramente vamos a triunfar.

Marcela: Armida ¿Cómo nos va a ir con Alfonso Durazo?

Armida: triunfo total

Marcela: estas contenta con el arranque

Armida: si muy contenta, esperamos que todo salga bien y todo padelante.

Marcela: muy bien muchas gracias Armida, pues aquí estamos, vengase a la plaza Colosio, aquí están todos los militantes y simpatizantes de morena en el arranque de la campaña de Alfonso Durazo. Y pues que más ahorita va empezar, va a dar una plática nuestro candidato y a echarle muchas ganas...Arturo. Hoy que iniciamos el arranque de campaña de Alfonso Durazo ¿cómo te sientes?

Arturo: buenos días!

Arturo: pues muy bien, muy contento, porque estamos arrancando oficialmente la campaña de nuestro candidato a la gubernatura de sonora, pues muy feliz, de fiesta, y pues esperando lo mejor porque hemos trabajado mucho este año y el año pasado.

Marcela: si, seguramente vamos a triunfar.

SUN BELKIO  
MRS



Arturo: si por supuesto que si

Marcela: y ahorita invitamos a los militantes y simpatizantes ¿no? Que vengan aquí a la placita.

Arturo: si, los invitamos de nueva cuenta, ayer extendimos una invitación, lo hacemos hoy nuevamente, les pedimos que se presenten, que usen en todo momento su cubre bocas y que nos acompañen para dar arranque y nos acompañen a hacer historia aquí en sonora con este cambio.

Marcela: muchas gracias

Arturo: muchas gracias

Ugalde: Arturo, que quites tu carro

Marcela: eeh, Ugalde,

Ugalde: ¿mande?

Marcela: ¿cómo te sientes con el arranque de?

Ugalde: me siento a todo dar

Marcela: ¿de campaña?

Ugalde: estamos, estamos arrancando es el parte aguas de este mes ahora, porque estamos comenzando con la campaña de Durazo, estamos aquí una gran cantidad de personas y seguimos invitando

Marcela: a que vengan

Ugalde: a que venga la gente, la ciudadanía aquí, aquí los esperamos, estamos ahorita aquí.

Marcela: muy bien.

En el micrófono se escucha la voz de **EDNA ELINORA SOTO GRACIA.**  
**EDNA ELINORA SOTO GRACIA.** Buenos días a todos, estamos aquí reunidos con un solo objetivo, Nogales ha sido testigo de hechos históricos ascendientes, es un lugar donde se dio se levante, inaudible, es por eso que orgullosamente somos y nos llaman heroica nogales sonora, lugar donde nos encontramos en este momento. Me permito leer un párrafo del arranque de campaña de nuestro presidente Manuel López Obrador del 2018. Puede ser una utopía un ideal inalcanzable, pero ya somos muchos, millones de mexicanos y mexicanas quienes queremos la paz con justicia y dignidad, el desarrollo sustentable, el

SIN TÍTULO



imperio de la legalidad, el bienestar, la vida buena; los sonorenses eso queremos para nuestro estado, ¿Cómo la vamos a lograr? Vamos juntos con Alfonso Durazo, construyamos un sonora, un nogales, para todos y todas, viva morena, viva morena, viva morena.

Marcela: muy emocionados, aquí en la placita Colosio en el arranque de campaña los invitamos para que nos acompañen, este día estamos de fiesta de manteles largos.

**EDNA ELINORA SOTO GRACIA.** Nos van a estar viendo de allá, siéntense para que no se vean las sillas vacías...”.

2. Que el evento se llevó a cabo en la plaza Luis Donald Colosio.
3. Que en el video aparece el busto de Colosio.
4. Que el evento es del partido morena.
5. Que es el arranque de campaña de Alfonso Durazo.
6. Que la transmisión fue antes del discurso de Alfonso Durazo.
7. Que en todo momento se aprecia a la C. Edna Elinora Soto Gracia en posesión del micrófono.
8. Que la participación de la C. Edna Elinora Soto Gracia es participante activa dentro del evento proselitista.
9. Que ella la C. Edna Elinora Soto Gracia es la que coordina el evento.

Como se desprende de la reproducción del video, es el inicio de la campaña para gobernador por parte del partido Morena, como hecho notorio establezco que según el calendario aprobado por el Instituto estatal Electoral, ese es el día es un día hábil. En la plaza L. Donald Colosio, Siendo ese el objeto probatorio de acreditar que el evento se llevó en hora y día hábil. Misma que se concatena con todos las pruebas técnicas ofrecidas pues con la publicación y fotografía se acredita el hecho de que sucedió el día viernes, 5 de marzo del 2021, a partir de las 8:50 am. Y que la participación de la edil denunciada fue activa y se ve que ella es la que coordina el evento.

**PRUEBA TÉCNICA** consistente en video denominado “video de apertura de campaña Alfonso Durazo donde se aprecia sentada a Edna soto gracia”. Con lo que se acredita los siguientes hechos:

- 1.- que al reproducir el video se escucha la voz del candidato **FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO** como se transcribe a continuación:  
“(imperceptible) [...] grande del país, contamos con casi 100.100 kilómetros de litoral en el Mar de Cortés, nada menos que el acuario del mundo aprovechando su salud.

SUN TEXIO



Y tenemos una amplia frontera con la unión americana. Cuenta con una extraordinaria variedad, de recursos naturales, y con un capital humano de primer nivel, ello y nuestra vocación agropecuaria, minera, turística y manufacturera, nos convierte en un estado privilegiado.

Nuestros predecesores edificaron una economía y una sociedad que por muchos años fue referencia nacional y faro para otras entidades de la frontera norte. Fuimos capital del noroeste, y nuestro campo vivió por décadas una época dorada, nuestra entidad fue también, por décadas número uno en los negocios y número dos en desarrollo general solamente detrás de nuevo león, fuimos una... *(Palabra imperceptible por distorsión del audio)*... revolución verde en la agricultura y se nos llamó mercedamente granero de México.

Durante décadas nos ubicamos entre los estados más seguros, no solo de la frontera, si no de México entero, esto lamentablemente ya no es así. En las tres últimas décadas, Sonora se ha estancado, ha perdido brillo y liderazgo frente a los estados fronterizos, y a nivel nacional. esa diferencia se desvaneció, cuando una generación de políticos, y empresarios secuestraron al gobierno estatal para su propio provecho, se enriquecieron a manos llenas por todas las vías posibles, y a-

*(Fin del video)*

2.- que la duración del video es de 2:15 minutos.

3.- que en el video se aprecia un acto proselitista del partido Morena.

4.- que en el minuto 1 con 51 segundos aparece la Regidora Edna Elinora Soto Gracia.

5.- que la Regidora Edna Elinora Soto Gracia, está sentada en primera fila con unos documentos en su mano, participando en el evento proselitista.

6.- que el día viernes 5 de marzo del 2021 a partir de las 8:50 horas inicio el arranque de campaña del Alfonso Durazo, en la Plaza Luis Donald Colosio, a través de una transmisión digital.

**Como se desprende de la reproducción del video, es el inicio de la campaña para gobernador por parte del partido Morena, como hecho notorio establezco que según el calendario aprobado por el Instituto estatal Electoral, ese es el día es un día hábil. En la plaza L. Donald Colosio, Siendo ese el objeto probatorio de acreditar que el evento se llevó en hora y día hábil. Misma que se concatena con todos las pruebas técnicas ofrecidas pues con la publicación y fotografía se acredita el hecho de que sucedió el día viernes, 5 de marzo del 2021, a partir de las 8:50 am. Y que la**

SUN TALKING



TRU

participación del edil denunciada fue activa y se ve que ella es la que coordina el evento.

**PRUEBA TÉCNICA** consistente en video denominado "entrevista de Adrián Muñoz de y punto a Edna Soto Gracia". Con lo que se acredita los siguientes hechos:

1. Que del contenido se desprende la siguiente transcripción:

"... En el video se escucha la voz del candidato **FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO**:

*"(Inicio del Video) [...] De alto nivel y adelgazaremos el costo excesivo de todas dependencias, comenzado con el congreso del estado, en este último caso, los ahorros se convertirán en becas para las y los estudiantes sonorenses de todos los niveles."* (voz que se escucha detrás de la entrevista).

"Vamos a combatir, la corrupción a fondo, lo haremos como nos ha enseñado el presidente López Obrador, barriendo las escaleras de abajo, de arriba hacia abajo, no habrá impunidad ni pactos debajo de la mesa, tampoco habrá exhibiciones técnicas, como las del PRI, que hoy coincide, concibe sonrisas en actos electorales, y apenas ayer se miraban las caras, con acusaciones cruzadas, en el ministerio La cuarta transformación, seremos facilitadores del esfuerzo empresarial, nos acompañaremos invariablemente, con total transparencia en la instalación de sus designaciones en territorio sonorenses, lo haremos no bajo la lógica neoliberal de que el gobierno debe estar subordinado al capital, sino bajo la visión progresista, que valora su condición de generadores de empleo, que justamente remunerados, permiten finalmente sustentar, una robusta política- [...] *(Fin del video).*"

2. Que en el video se le hace una entrevista a la C. Edna Elinora Soto Gracia.

3. Que el contenido de la entrevista es el siguiente:

"Se realiza entrevista a la regidora **EDNA ELINORA SOTO GRACIA** en el mitin político del arranque de campaña de FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO, transcrita a continuación:

Felipe: ¿Que nos puede decir del evento?

**EDNA ELINORA SOTO GRACIA:** Pues mire el evento es este, muy relevante para nosotros, es una posición que queremos lograr en el estado, para el cambio, para el cambio pues eh, verdadero, eh, estamos nosotros reunidos, toda esta gente es gente del pueblo, gente que quiere un cambio, gente que estamos aquí desde hace mucho tiempo, luchando por un cambio verdadero, en sonora no se ha

SIN TEXIO





dado, en nogales no se ha dado, queremos que se dé. El día de hoy arranca esta campaña, y vamos a trabajar para que todo, para lograrlo.

Felipe: Morena avanza con PT... ¿y los partidos?

**EDNA ELINORA SOTO GRACIA:** Mmm eh, eh, se va, si va con los tres partidos, ajá, más.

Adrián: ¿No va a haber algún evento en conjunto?

**EDNA ELINORA SOTO GRACIA:** Probablemente sí, pero ahorita cada quien lo hizo por separado, pero tratamos, vamos a, vamos a tratar de hacer una, pues una reunión, una agrupación, donde todos estemos reunidos con un mismo fin."

Adrián: Nogales está en verde, pero, se tienen que tomar precauciones en, por la pandemia ¿no?

**EDNA ELINORA SOTO GRACIA:** Claro si, se dio, se dio una instrucción de que se autorizara, que nunca se quitaran su cubre bocas, y pues estar un poco separados, y siguiendo las mismas, las mismas, lo que nos está- lo que nos está mencionando, lo que nos están diciendo, del estado, en cuestión de salud.

Adrián: Muchas gracias maestra ¿y que les tiene que decir a la comunidad Nogalense?

**EDNA ELINORA SOTO GRACIA:** Que se unan a este proyecto, que es un proyecto que va a sacar adelante al Estado...".

4. Que aparece la ce Edna Elinora Soto Gracia en el evento de Arranque de Campaña de Alfonso Durazo.
5. Que se escucha la voz de Alfonso Durazo en su arranque de Campaña a Gobernador.
6. Que el evento se lleva a cabo en la plaza L. Donald Colosio.
7. Que el evento es proselitista en favor de morena y Durazo.
8. Que al fondo está el busto de Colosio.
9. Que el lugar del video es el mismo lugar que los otros videos ofrecidos como prueba.

Como se desprende de la reproducción del video, es el inicio de la campaña para gobernador por parte del partido Morena, como hecho notorio establezco que según el calendario aprobado por el Instituto estatal Electoral, ese es el día es un día hábil. En la plaza L. Donald Colosio,

SIN TIEMPO

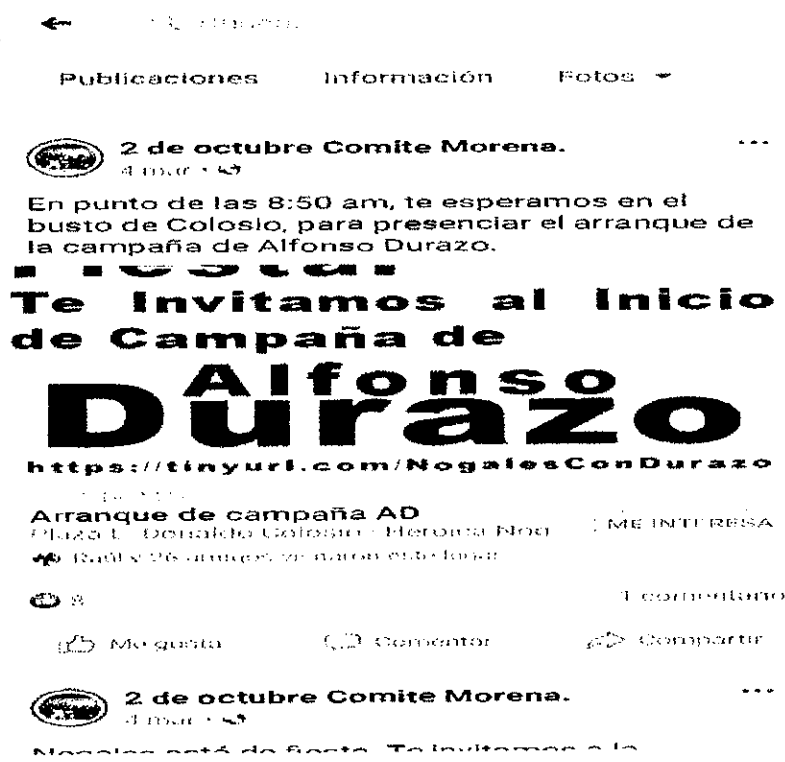


Siendo ese el objeto probatorio de acreditar que el evento se llevó en hora y día hábil. Misma que se concatena con todos las pruebas técnicas ofrecidas pues con la publicación y fotografía se acredita el hecho de que sucedió el día viernes, 5 de marzo del 2021, a partir de las 8:50 am. Y que la participación del edil denunciada fue activa y se ve que ella es la que coordina el evento.

Como se acredita del escrito inicial de denuncia, la suscrita ofrecio pruebas muy puntuales cumpliendo la jurisprudencia invocada 36/2014 de rubro: **PRUEBAS TÉCNICAS. POR SU NATURALEZA REQUIEREN DE LA DESCRIPCIÓN PRECISA DE LOS HECHOS Y CIRCUNSTANCIAS QUE SE PRETENDEN DEMOSTRAR.**, con las probanzas que a detalle acreditaban las conductas realizadas por EDNA ELINORA SOTO GRACIA, por las siguientes consideraciones:

En la publicación de el comité 2 de octubre perteneciente al partido morena en el enlace: <https://www.facebook.com/events/266578681620853> Se acredito la siguiente publicación:

2021/03/05



SECRET



En la oficialía electoral aparece la fotografía, pero la suscrita acredito con la misma lo siguiente:

- a) Que fue publicada por el perfil 2 de octubre comité Morena.
- b) Que la publicación es del 4 de marzo
- c) Que la invitación es para las 8:50 am, en el busto de Colosio, para presenciar el arranque de la campaña de Alfonso Durazo.
- d) Que dentro de la fotografía se parecía el viernes 5 de marzo como fecha de arranque de la campaña AD, en la Plaza L. Donaldo Colosio Heroica Nogales.

El objeto es acreditar que el evento se realizó el día viernes 5 de marzo a las 8:50 horas.

En la misma pagina de 2 de octubre en el siguiente enlace electrónico aparece la siguiente fotografía:

[https://www.facebook.com/permalink.php?story\\_fbid=271140654390192&id=109525680551691](https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=271140654390192&id=109525680551691)



SIN TEXICO



← 2 de octubre

Publicaciones Información Fotos ▾

 **2 de octubre Comité Morena.** 4 mar · 🌐

Nogales está de fiesta. Te invitamos a la transmisión del inicio de campaña de Alfonso Durazo este viernes 5 de marzo a las 8:45 am en <https://tinyurl.com/NogalesConDurazo>. Juntos, hombro con hombro, construyamos un Sonora Para Todos y un Nogales Para Todos.



**Nogales está de Fiesta.**  
**Te Invitamos al Inicio de Campaña de**  
**Alfonso Durazo**  
<https://tinyurl.com/NogalesConDurazo>  
**Viernes 5 de Marzo de 2021**

Como se aprecia de la fotografía la oficialía electoral no acreditó los puntos solicitados:

- Que la misma fue publicada en la página oficial de 2 de octubre comité morena.
- Que la publicación es del 4 de marzo
- Que se lee: "... Nogales está de fiesta. Te invitamos a la transmisión del inicio de campaña de Alfonso Durazo este viernes 5 de marzo a las 8:45 am en <https://tinyurl.com/NogalesConDurazo>. Juntos, hombro con hombro, construyamos un Sonora Para Todos y un Nogales Para Todos...".
- Que en la publicación aparece "Nogales está de Fiesta. Te Invitamos al Inicio de Campaña de Alfonso Durazo"

SIN TEXICO

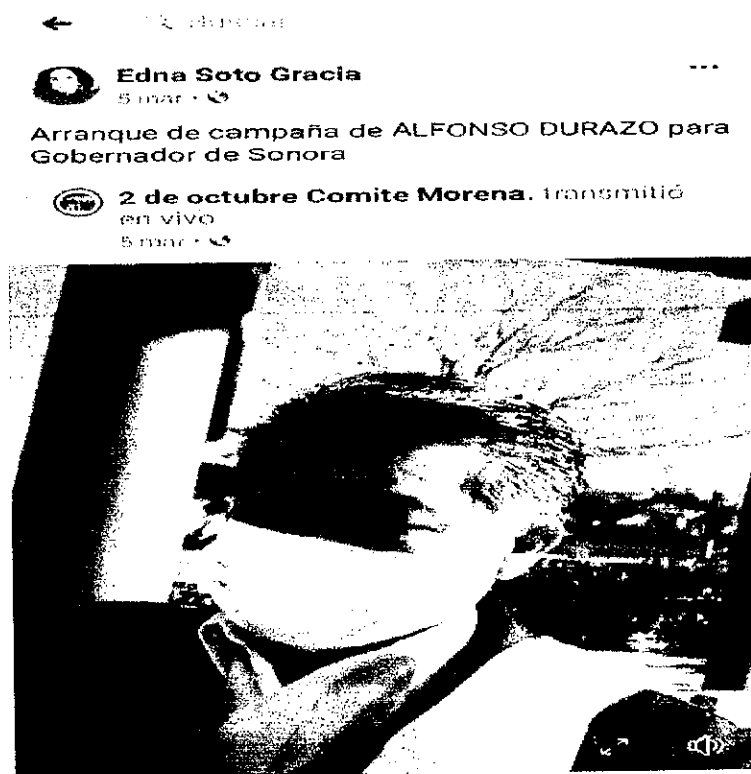




e) Que la fecha es Viernes 5 de Marzo de 2021

Como se desprende de la publicación, es una invitación para el inicio de las campañas para gobernador por parte del partido Morena, como hecho notorio establezco que según el calendario aprobado por el Instituto estatal Electoral, ese es el día es un día hábil.

El día 5 de marzo en la página de 2 de octubre Comité Morena como la página de Edna Soto García publicaron el siguiente enlace electrónico con un video:  
<https://www.facebook.com/100057395471611/videos/447557633328301>



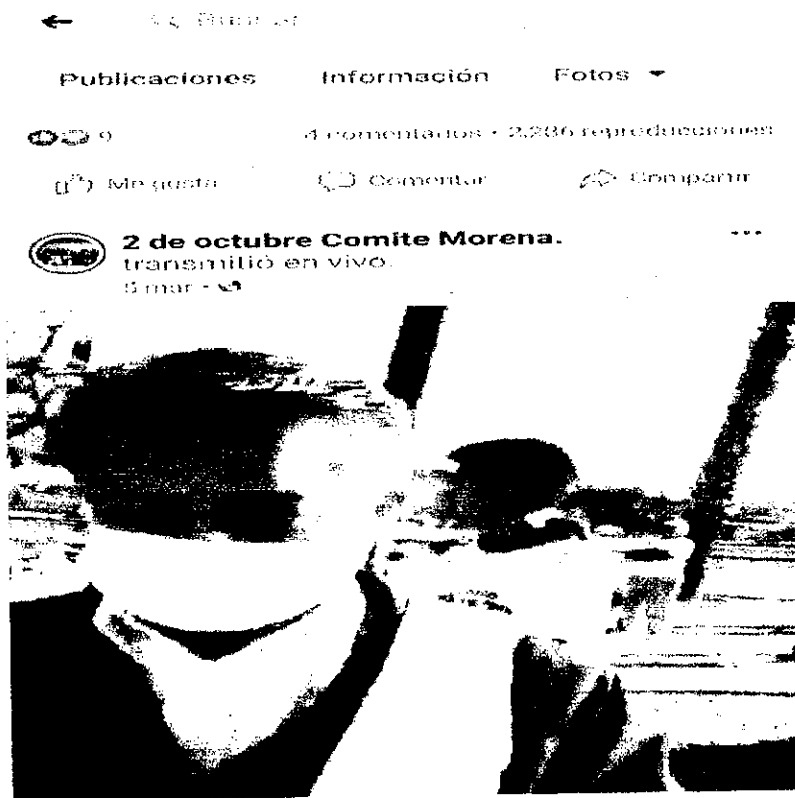
En la fotografía de la publicación donde se aloja el video se aprecia lo siguiente:

- a) Que la publicación es de Edna Soto Gracia
- b) Que se lee "Arranque de campaña de ALFONSO DURAZO para Gobernador de Sonora".

SIN TENDIDO



- c) Que compartió la publicación de 2 de octubre Comité Morena. Transmitió en vivo el 5 mar.



De la fotografía de la publicación se aprecia:

- a) Que el 2 de octubre Comité Morena, realizó una transmisión en vivo el día 5 de marzo.

La oficialía electoral no dio fe en los términos solicitados y con lo que dejó de acreditarse la conducta de la denunciada. Asimismo, el contenido del video, tampoco fue preciso, pues se identificaban a las personas unas a otras, sin que eso apareciera en la oficialía electoral.

Del contenido del video de ambas publicaciones, se transcribe a continuación:

Marcela: Estamos transmitiendo en vivo, el arranque de campaña de campaña de Alfonso Durazo de Morena, ¿Cómo la vez Manuel?

Manuel: eh, muy bien Marcela aquí, contentos trabajando, aquí en el proyecto de cumplir con el...

SIN TEXTO



Marcela: con el proyecto de nación en sonora.

Manuel: con el proyecto de nación en sonora, aterrizado con la candidatura y próxima toma de posesión de Alfonso Durazo en el estado.

Marcela: ah muy bien, estamos en, estamos muy contentos todo el comité y todos los integrantes de morena ¿verdad?

Manuel: así es!

Marcela: Martita ¿cómo la vez con el arranque de campaña de Alfonso Durazo?

Martita: estamos con todo con Alfonso Durazo, estamos empezando ahorita la campaña y estamos muy contentos.

Marcela: a que bueno Jaime.

Jaime: si buenos días a todos, estamos aquí en el arranque de campaña y a echarle ganas, de aquí hasta el triunfo, y la victoria a todos, aquí con el comité del dos de octubre, estamos dispuestos a trabajar y a ponernos las pilas, que tengan un buen día.

Atrás se escuchan una voz de **EDNA ELINORA SOTO GRACIA** que dice: se pueden venir acercando, vamos a comenzar, bienvenidos todos empezamos Morena va, ¿con quién?

La multitud: con Durazo

Marcela: ¿Cómo está usted con el Arranque de la campaña de Alfonso Durazo?

Persona no identificada: no, pos muy bien, muy bien, echándole ganas, con mucha fe de salir a delante.

Marcela: que bueno, bueno. Pues aquí estamos.

**EDNA ELINORA SOTO GRACIA** en el micrófono: MORENA VA, ¿con quién?

Multitud: Durazo

Marcela: aquí andan estas muchachas.

Marcela (minuto 49) Profa. hoy que se inicia? El arranque.

**EDNA ELINORA SOTO GRACIA:** hoy es el arranque de campaña para la gobernación de sonora, ah con él, con nuestro candidato Alfonso Durazo Montaño, estamos aquí unidos en la plaza del busto de Colosio para empezar y empezar a darle y empezar a trabajar.

Marcela: si muy bien maestra, entonces ¿arrancando aquí, con la campaña de Alfonso Durazo?, aquí están nuestros compañeros, amigos, simpatizantes de morena. Martita hoy es el arranque de campaña de nuestro candidato.

SUN TELEVISION



Martita: muy orgullosa de nuestro candidato, el tiempo viene muy bueno estamos muy animados y seguramente vamos a triunfar.

Marcela: Armida ¿Cómo nos va a ir con Alfonso Durazo?

Armida: triunfo total

Marcela: estas contenta con el arranque

Armida: si muy contenta, esperamos que todo salga bien y todo padelante.

Marcela: muy bien muchas gracias Armida, pues aquí estamos, vengase a la plaza Colosio, aquí están todos los militantes y simpatizantes de morena en el arranque de la campaña de Alfonso Durazo. Y pues que más ahorita va empezar, va a dar una plática nuestro candidato y a echarle muchas ganas...Arturo. Hoy que iniciamos el arranque de campaña de Alfonso Durazo ¿cómo te sientes?

Arturo: buenos días!

Arturo: pues muy bien, muy contento, porque estamos arrancando oficialmente la campaña de nuestro candidato a la gubernatura de sonora, pues muy feliz, de fiesta, y pues esperando lo mejor porque hemos trabajado mucho este año y el año pasado.

Marcela: si, seguramente vamos a triunfar.

Arturo: si por supuesto que si

Marcela: y ahorita invitamos a los militantes y simpatizantes ¿no? Que vengan aquí a la placita.

Arturo: si, los invitamos de nueva cuenta, ayer extendimos una invitación, lo hacemos hoy nuevamente, les pedimos que se presenten, que usen en todo momento su cubre bocas y que nos acompañen para dar arranque y nos acompañen a hacer historia aquí en sonora con este cambio.

Marcela: muchas gracias

Arturo: muchas gracias

Ugalde: Arturo, que quites tu carro

Marcela: eeh, Ugalde,

Ugalde: ¿mande?

Marcela: ¿cómo te sientes con el arranque de?

Ugalde: me siento a todo dar

Marcela: ¿de campaña?

SUN TEXCO





Ugalde: estamos, estamos arrancando es el parte aguas de este mes ahora, porque estamos comenzando con la campaña de Durazo, estamos aquí una gran cantidad de personas y seguimos invitando

Marcela: a que vengan

Ugalde: a que venga la gente, la ciudadanía aquí, aquí los esperamos, estamos ahorita aquí.

Marcela: muy bien.

En el micrófono se escucha la voz de **EDNA ELINORA SOTO GRACIA.**

**EDNA ELINORA SOTO GRACIA.** Buenos días a todos, estamos aquí reunidos con un solo objetivo, Nogales ha sido testigo de hechos históricos ascendientes, es un lugar donde se dio se levante, inaudible, es por eso que orgullosamente somos y nos llaman heroica nogales sonora, lugar donde nos encontramos en este momento. Me permito leer un párrafo del arranque de campaña de nuestro presidente Manuel López Obrador del 2018. Puede ser una utopía un ideal inalcanzable, pero ya somos muchos, millones de mexicanos y mexicanas quienes queremos la paz con justicia y dignidad, el desarrollo sustentable, el imperio de la legalidad, el bienestar, la vida buena; los sonorenses eso queremos para nuestro estado, ¿Cómo la vamos a lograr? Vamos juntos con Alfonso Durazo, construyamos un sonora, un nogales, para todos y todas, viva morena, viva morena, viva morena.

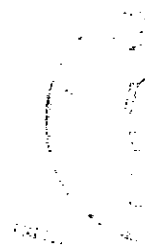
Marcela: muy emocionados, aquí en la placita Colosio en el arranque de campaña los invitamos para que nos acompañen, este día estamos de fiesta de manteles largos.

**EDNA ELINORA SOTO GRACIA.** Nos van a estar viendo de allá, siéntense para que no se vean las sillas vacías.

El caso es que el día viernes 5 de marzo del 2021, a las 8:50 horas que inicio la campaña para gobernador del estado de Sonora, la C. **EDNA ELINORA SOTO GRACIA** quien es regidora del Municipio de Nogales, Sonora, como servidor público violento el artículo 134 séptimo párrafo con su presencia en un evento proselitista a favor de Alfonso Durazo candidato a la Gubernatura de Sonora.

el mismo día 5 de marzo del 2021, durante el evento de Durazo la C. **EDNA ELINORA SOTO GRACIA** se encontró escuchando el discurso de Durazo, como se aprecia del video que se anexa, misma que se encuentra en la página Y PUNTO en el siguiente enlace electrónico <https://www.facebook.com/100003524136746/videos/pcb.3593002894160480/3592998180827618> que son dos videos siendo el que se transcribe a continuación es el primero:

ORIENTAL AIRWAYS



En el video se escucha la voz del candidato **FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO:**

"(imperceptible) [...] grande del país, contamos con casi 100.100 kilómetros de litoral en el Mar de Cortés, nada menos que el acuario del mundo aprovechando su salud.

Y tenemos una amplia frontera con la unión americana. Cuenta con una extraordinaria variedad, de recursos naturales, y con un capital humano de primer nivel, ello y nuestra vocación agropecuaria, minera, turística y manufacturera, nos convierte en un estado privilegiado.

Nuestros predecesores edificaron una economía y una sociedad que por muchos años fue referencia nacional y faro para otras entidades de la frontera norte. Fuimos capital del noroeste, y nuestro campo vivió por décadas una época dorada, nuestra entidad fue también, por décadas número uno en los negocios y número dos en desarrollo general solamente detrás de nuevo león, fuimos una... (palabra imperceptible por distorsión del audio) ... revolución verde en la agricultura y se nos llamó merecidamente granero de México.

Durante décadas nos ubicamos entre los estados más seguros, no solo de la frontera, si no de México entero, esto lamentablemente ya no es así. En las tres últimas décadas, Sonora se ha estancado, ha perdido brillo y liderazgo frente a los estados fronterizos, y a nivel nacional. esa diferencia se desvaneció, cuando una generación de políticos, y empresarios secuestraron al gobierno estatal para su propio provecho, se enriquecieron a manos llenas por todas las vías posibles, y a [...] (Fin del video)"

En el video que denominamos: "video de apertura de morena", se puede ver que la denunciada se encuentra sentada en primera fila escuchando el discurso. En un día hábil, en horario de operación del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora y siendo la anfitriona del evento como se vio en el video anterior donde tomó el micrófono y dirigió palabras al candidato.

el mismo 5 de marzo del 2021 a las 9:25 horas, durante el evento, el periodista ADRIAN MUÑOZ RODRIGUEZ de la página Y PUNTO le hizo una entrevista, que el video segundo que se encuentra en el siguiente enlace: <https://www.facebook.com/100003524136746/videos/pcb.3593002894160480/3593000600827376> misma que a continuación se transcribe su contenido:

En el video se escucha la voz del candidato **FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO:**

SIN TIEMPO



"(Inicio del Video) [...] De alto nivel y adelgazaremos el costo excesivo de todas dependencias, comenzado con el congreso del estado, en este último caso, los ahorros se convertirán en becas para las y los estudiantes sonorenses de todos los niveles." (voz que se escucha detrás de la entrevista).

"Vamos a combatir, la corrupción a fondo, lo haremos como nos ha enseñado el presidente López obrador, barriendo las escaleras de abajo, de arriba hacia abajo, no habrá impunidad ni pactos debajo de la mesa, tampoco habrá exhibiciones cónicas, como las del PRI, que hoy coincide, concibe sonrisas en actos electorales, y apenas ayer se miraban las caras, con acusaciones cruzadas, en el ministerio La cuarta transformación, seremos facilitadores del esfuerzo empresarial, nos acompañaremos Invariablemente, con total transparencia en la instalación de sus designaciones en territorio sonorense, lo haremos no bajo la lógica neoliberal de que el gobierno debe estar subordinado al capital, sino bajo la visión progresista, que valora su condición de generadores de empleo, que justamente remunerados, permiten finalmente sustentar, una robusta política- [...]"

(Fin del video)."

Se realiza entrevista a la regidora **EDNA ELINORA SOTO GRACIA** en el mitin político del arranque de campaña de FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO, transcrita a continuación:

Adrian: ¿Que nos puede decir del evento?

**EDNA ELINORA SOTO GRACIA:** Pues mire el evento es este, muy relevante para nosotros, es una posición que queremos lograr en el estado, para el cambio, para el cambio pues eh, verdadero, eh, estamos nosotros reunidos, toda esta gente es gente del pueblo, gente que quiere un cambio, gente que estamos aquí desde hace mucho tiempo, luchando por un cambio verdadero, en sonora no se ha dado, en nogales no se ha dado, queremos que se dé. El día de hoy arranca esta campaña, y vamos a trabajar para que todo, para lograrlo.

Felipe: Morena avanza con PT... ¿y los partidos?

**EDNA ELINORA SOTO GRACIA:** Mmm eh, eh, se va, si va con los tres partidos, ajá, más.

Adrián: ¿No va a haber algún evento en conjunto?

SIN TELXIO



**EDNA ELINORA SOTO GRACIA:** Probablemente sí, pero ahorita cada quien lo hizo por separado, pero tratamos, vamos a, vamos a tratar de hacer una, pues una reunión, una agrupación, donde todos estemos reunidos con un mismo fin."

Adrian: Nogales está en verde, pero, se tienen que tomar precauciones en, por la pandemia ¿no?

**EDNA ELINORA SOTO GRACIA:** Claro si, se dio, se dio una instrucción de que se autorizara, que nunca se quitaran su cubre bocas, y pues estar un poco separados, y siguiendo las mismas, las mismas, lo que nos está- lo que nos está mencionando, lo que nos están diciendo, del estado, en cuestión de salud.

Adrian: Muchas gracias maestra ¿y que les tiene que decir a la comunidad nogalense?

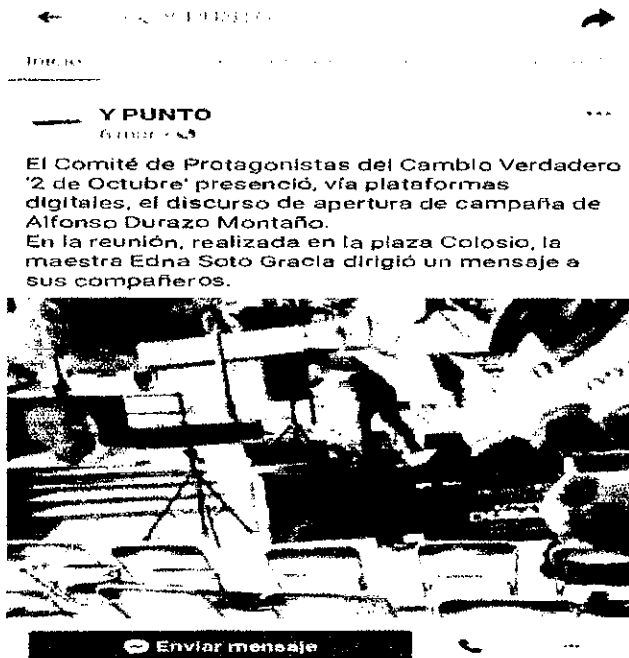
**EDNA ELINORA SOTO GRACIA:** Que se unan a este proyecto, que es un proyecto que va a sacar adelante al Estado.

La participación de la regidora es de manera activa y reconocida ante el público en general pues los medios noticiosos lo publicaron. Como se demuestra con la siguiente ubicación en la misma página y en el siguiente enlace electrónico. <https://www.facebook.com/Ypunto2015/videos/785955785353475> donde se publico el día 6 de marzo por parte del periodista Adrian Muñoz, una publicación del video ya presentado de la participación de la Servidora publica denunciada, como se muestra en la publicación:

SIN TIEMPO







Donde la página de noticias locales de Nogales, señala que la maestra Edna Soto Graña dirigió un mensaje a sus compañeros en un día hábil, en horario de trabajo y si bien, la publicación aparece como 6 de marzo, lo cierto es que fue la fecha de la noticia mas no del evento, pues el mismo se llevó a cabo el viernes 5 de marzo del 2021 a las 9:00 horas, como lo marca el calendario aprobado por parte de la autoridad electoral.

Desafortunadamente al momento de que se llevo a cabo la audiencia, nos enviaron la oficialía electoral, misma que no se revizo y en la audiencia no se manifestó absolutamente nada sobre las deficiencias de la misma, sin embargo, a pesar de que goza de la presunción de IURES TANTUM también es cierto que se puede ofrecer prueba en contrario de la misma, como se manifestó en la audiencia de pruebas y alegatos, tanto la celebrada ante el Instituto Estatal Electoral y de participación Ciudadana del estado de Sonora, tanto la que celebramos ante el pleno, se puede hacer notar la CONFESION EXPRESA Y EXPONTANEA del representante de la denunciada, pues el solo manifestó que no se podía acreditar la hora, pero acepto la realización del evento tanto en la grabación de la audiencia ante el IEE en donde dijo que del lugar se traslado al ayuntamiento de Nogales, porque no estábamos en la ciudad de Mexico, que las distancias eran cortas, así mismo establecio, que el evento pudo haber sido después de la hora que la suscrita manifestó, pero que no antes, por lo que se acredita con su confesión

SUN TILXIO



expresa la participación de la denunciada en el evento, en el lugar, pero no a la hora, porque eso no lo confeso, por lo que se debe de adminicular y concatenar con las pruebas ofrecidas, que si bien es cierto no aparecen correctamente inspeccionadas a través de la oficialía electoral, no es menos cierto, que las mismas se ofrecieron para acreditar de manera específica los hechos denunciados.

Con las publicaciones de los hechos 4, 5 y 6 del escrito inicial de denuncia, aparecen publicaciones que su objeto es acreditar el hecho de que tanto el comité 2 de octubre comité morena, Edna soto y Alfonso Durazo, invitaban a un evento que se llevaría acabo el día 5 de marzo del 2021, a partir de las 8:50 horas en la plaza Colosio en la ciudad de Nogales, Sonora.

En el vídeo la que esta realizando el video de nombre marcela, manifiesta que esta haciendo una trasmisión en vivo, y hablan del arranque de campaña de Alfonso Durazo, que concatenado con las invitaciones a dicho evento, se puede concluir la hora, el lugar.

El cual aparece en la oficialía electoral, pero sin los nombres de las personas que entre ellas mismas se identifican y que por consiguiente se acredita las circunstancias de modo, tiempo y lugar, en este video se identifica a Edna Elinora Soto Gracia como "profa" y su participación, mismo que se tiene que concatenar con el video donde ADRIAN MUÑOZ RODRIGUEZ realiza entrevista a la misma persona que tomo el micrófono y dio un mitin, en esa entrevista se le identifica como maestra, pero si concatenamos su foto de perfil de Facebook de nombre EDNA SOTO mismo que se ofrecio de prueba y que aparece en el punto seis de hechos, y con lo que se acredita que es la misma persona.

STYLLIO



← Edna Soto Gracia

**Edna Soto Gracia**  
5 mar · 🌐

Arranque de campaña de ALFONSO DURAZO para Gobernador de Sonora

**2 de octubre Comité Morena.** transmitió  
EN VIVO.  
5 mar · 🌐



Como se puede observar en la esquina superior aparece la foto de EDNA SOTO GRACIA, quien es la denunciada y que aparece en la instrumental de actuaciones.

La elaboración de las inspecciones no fue correcta, pues del caudal probatorio al oficial omitió desahogar los puntos petitorios, para que esta autoridad los pueda concatenar unos y otros, para efectos de que se pueda llegar a la comprobación de las conductas denunciadas a la C. EDNA ELINORA SOTO GRACIA, y sobre todo las publicaciones en internet, son para acreditar los hechos y no violaciones a la ley electoral.

#### VIII. PRUEBAS

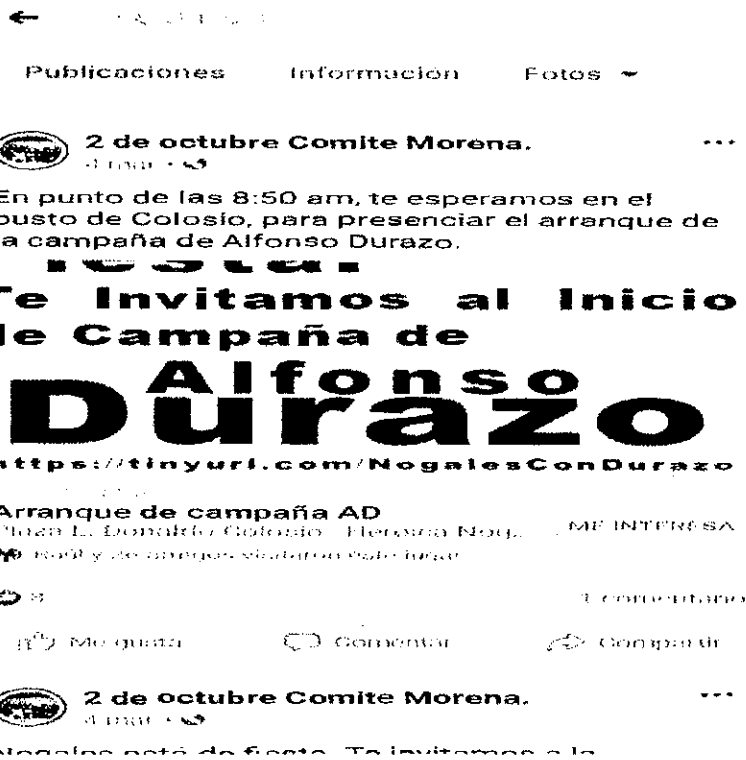
Se ofrecen las siguientes pruebas para que este tribunal pueda verificar los puntos a acreditar.

**INSPECCION Y FE JUICIAL** sobre el contenido del siguiente enlace electrónico:  
<https://www.facebook.com/events/266578681620853>

Se aprecia la siguiente publicación:

017X711 MRS





Solicitando se de fe, a través del funcionario facultado para tal efecto inspeccione y de fe de lo siguiente:

1. Si Al abrir el enlace electrónico, aparece la fotografía como la establecida en la parte superior.
2. Si aparece la fecha viernes, 5 de marzo de 2021 a las 8:50 utc-07
3. Si el evento es Arranque de campaña AD
4. Si aparece las palabras Gratis – Plaza L. Donald Colosio.
5. Si en detalles aparece que 8 personas respondieron.
6. Si el evento es de 2 de octubre Comité Morena.
7. Si aparece Plaza L> Donald Colosio.
8. Si aparece Viernes, 5 de marzo de 2021 a las 8:50 UTC-07.
9. Si en el precio aparece gratuito.
10. Si en público aparece cualquiera dentro y fuera de Facebook
11. Si aparece arranque de campaña AD.
12. Si en Organizador aparece 2 de octubre Comité Morena.
13. Si al darle un click a la fotografía del evento te envía a la siguiente dirección:

<http://www.facebook.com/109525680551691/photos/gm.2665787416208471271233874380870>

STIN TILKIO





14. Si en la esquina superior izquierda aparece la leyenda morena la esperanza de México.
15. Si aparece el nombre de Alfonso Durazo en un recuadro.
16. Si se lee: "... Nogales está de Fiesta...".
17. Si la dirección electrónica para escuchar el evento lo es: <https://tinyurl.com/NogalesConDurazo>
18. Si la fecha es viernes 5 de marzo de 2021.
19. Si se le Juntos, hombro con hombro, construyamos...
20. Si se encuentra el hash tag #UnSonoraParaTodos.

El objeto es acreditar que el evento se realizó el día viernes 5 de marzo a las 8:50 horas.

2. INSPECCION Y FE JUDICIAL sobre el contenido del siguiente enlace electrónico:

[https://www.facebook.com/permalink.php?story\\_fbid=271140654390192&id=109525680551691](https://www.facebook.com/permalink.php?story_fbid=271140654390192&id=109525680551691) donde aparece la siguiente fotografía.



Publicaciones Información Fotos

2 de octubre Comité Morena.

Nogales está de fiesta. Te invitamos a la transmisión del inicio de campaña de Alfonso Durazo este viernes 5 de marzo a las 8:45 am en <https://tinyurl.com/NogalesConDurazo>. Juntos, hombro con hombro, construyamos un Sonora Para Todos y un Nogales Para Todos.

**morena** la esperanza de México **ALFONSO DURAZO**

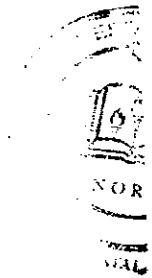
**Nogales está de Fiesta.**  
Te Invitamos al Inicio de Campaña de **Alfonso Durazo**

<https://tinyurl.com/NogalesConDurazo>  
Viernes 5 de Marzo de 2021

Solicito se inspecciones y se de fe de lo siguiente:

1. Si aparece la fotografía impresa en la parte superior.

SIN TUXIO



2. Si la fotografía fue publicada en la página oficial de 2 de octubre comité morena.
3. si la publicación es del 4 de marzo
4. si se lee: "... Nogales está de fiesta. Te invitamos a la transmisión del inicio de campaña de Alfonso Durazo este viernes 5 de marzo a las 8:45 am en <https://tinyurl.com/NogalesConDurazo>. Juntos, hombro con hombro, construyamos un Sonora Para Todos y un Nogales Para Todos...".
5. si en la publicación aparece "Nogales está de Fiesta. Te Invitamos al Inicio de Campaña de Alfonso Durazo"
6. si la fecha es Viernes 5 de Marzo de 2021

Como se desprende de la publicación, es una invitación para el inicio de las campañas para gobernador por parte del partido Morena, como hecho notorio establezco que según el calendario aprobado por el Instituto estatal Electoral, ese es el día es un día hábil. Siendo ese el objeto probatorio de acreditar que el evento se llevó en hora y día hábil.

3. INSPECCION Y FE JUDICIAL en la siguiente enlace electrónico:

<https://www.facebook.com/100057395471611/videos/447557633328>

301



Solicito se inspecciones y se de fe que en la fotografía de la publicación donde se aloja el video se aprecia lo siguiente:

SIN TIENTS

TRIBUNA  
S  
S

1. si la publicación es de Edna Soto Gracia en su perfil de Facebook
2. si se lee "Arranque de campaña de ALFONSO DURAZO para Gobernador de Sonora".
3. Si la publicación fue compartida por el perfil o página 2 de octubre Comité Morena.
4. Si se Transmitió en vivo el 5 mar.
5. Si al reproducir el video aparece EDNA ELINORA SOTO GRACIA misma que se identifica en su perfil se Facebook EDNA SOTO GRACIA.
6. Si al reproducir el video se encuentra la siguiente contenido del video de ambas publicaciones (Edna Soto Gracia y 2 de octubre Comité Morena), se transcribe a continuación:

Marcela: Estamos trasmitiendo en vivo, el arranque de campaña de campaña de Alfonso Durazo de Morena, ¿Cómo la vez Manuel?

Manuel: eh, muy bien marcela aquí, contentos trabajando, aquí en el proyecto de cumplir con el...

Marcela: con el proyecto de nación en sonora.

Manuel: con el proyecto de nación en sonora, aterrizado con la candidatura y próxima toma de posesión de Alfonso Durazo en el estado.

Marcela: ah muy bien, estamos en, estamos muy contentos todo el comité y todos los integrantes de morena ¿verdad?

Manuel: así es!

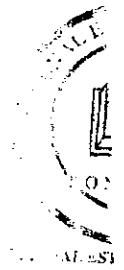
Marcela: Martita ¿cómo la vez con el arranque de campaña de Alfonso Durazo?

Martita: estamos con todo con Alfonso Durazo, estamos empezando ahorita la campaña y estamos muy contentos.

Marcela: a que bueno Jaime.

Jaime: si buenos días a todos, estamos aquí en el arranque de campaña y a echarle ganas, de aquí hasta el triunfo, y la victoria a todos, aquí con el comité del dos de octubre, estamos dispuestos a trabajar y a ponernos las pilas, que tengan un buen día.

SUN TELXFO



Atrás se escuchan una voz de **EDNA ELINORA SOTO GRACIA** que dice: se pueden venir acercando, vamos a comenzar, bienvenidos todos empezamos Morena va, ¿con quién?

La multitud: con Durazo

Marcela: ¿Cómo está usted con el Arranque de la campaña de Alfonso Durazo?

Persona no identificada: no, pos muy bien, muy bien, echándole ganas, con mucha fe de salir a delante.

Marcela: que bueno, bueno. Pues aquí estamos.

**EDNA ELINORA SOTO GRACIA** en el micrófono: MORENA VA, ¿con quién?

Multitud: Durazo

Marcela: aquí andan estas muchachas.

Marcela (minuto 49) Profa. hoy que se inicia? El arranque.

**EDNA ELINORA SOTO GRACIA:** hoy es el arranque de campaña para la gobernación de sonora, ah con él, con nuestro candidato Alfonso Durazo Montaño, estamos aquí unidos en la plaza del busto de Colosio para empezar y empezar a darle y empezar a trabajar.

Marcela: si muy bien maestra, entonces ¿arrancando aquí, con la campaña de Alfonso Durazo?, aquí están nuestros compañeros, amigos, simpatizantes de morena. Martita hoy es el arranque de campaña de nuestro candidato.

Martita: muy orgullosa de nuestro candidato, el tiempo viene muy bueno estamos muy animados y seguramente vamos a triunfar.

Marcela: Armida ¿Cómo nos va a ir con Alfonso Durazo?

Armida: triunfo total

Marcela: estas contenta con el arranque

Armida: si muy contenta, esperamos que todo salga bien y todo padelante.

Marcela: muy bien muchas gracias Armida, pues aquí estamos, vengase a la plaza Colosio, aquí están todos los militantes y simpatizantes de morena en el arranque de la campaña de Alfonso Durazo. Y pues que más ahorita va empezar, va a dar una plática nuestro candidato y a echarle muchas

SUN TEXAS

TRISUNAL



ganas...Arturo. Hoy que iniciamos el arranque de campaña de Alfonso Durazo ¿cómo te sientes?

Arturo: buenos días!

Arturo: pues muy bien, muy contento, porque estamos arrancando oficialmente la campaña de nuestro candidato a la gubernatura de sonora, pues muy feliz, de fiesta, y pues esperando lo mejor porque hemos trabajado mucho este año y el año pasado.

Marcela: si, seguramente vamos a triunfar.

Arturo: si por supuesto que si

Marcela: y ahorita invitamos a los militantes y simpatizantes ¿no? Que vengan aquí a la plácita.

Arturo: si, los invitamos de nueva cuenta, ayer extendimos una invitación, lo hacemos hoy nuevamente, les pedimos que se presenten, que usen en todo momento su cubre bocas y que nos acompañen para dar arranque y nos acompañen a hacer historia aquí en sonora con este cambio.

Marcela: muchas gracias

Arturo: muchas gracias

Ugalde: Arturo, que quites tu carro

Marcela: eeh, Ugalde,

Ugalde: ¿mande?

Marcela: ¿cómo te sientes con el arranque de?

Ugalde: me siento a todo dar

Marcela: ¿de campaña?

Ugalde: estamos, estamos arrancando es el parte aguas de este mes ahora, porque estamos comenzando con la campaña de Durazo, estamos aquí una gran cantidad de personas y seguimos invitando

Marcela: a que vengan

STUDY MATERIALS



Ugalde: a que venga la gente, la ciudadanía aquí, aquí los esperamos, estamos ahorita aquí.

Marcela: muy bien.

En el micrófono se escucha la voz de **EDNA ELINORA SOTO GRACIA.**

**EDNA ELINORA SOTO GRACIA.** Buenos días a todos, estamos aquí reunidos con un solo objetivo, Nogales ha sido testigo de hechos históricos ascendientes, es un lugar donde se dio se levante, inaudible, es por eso que orgullosamente somos y nos llaman heroica nogales sonora, lugar donde nos encontramos en este momento. Me permito leer un párrafo del arranque de campaña de nuestro presidente Manuel López Obrador del 2018. Puede ser una utopía un ideal inalcanzable, pero ya somos muchos, millones de mexicanos y mexicanas quienes queremos la paz con justicia y dignidad, el desarrollo sustentable, el imperio de la legalidad, el bienestar, la vida buena; los sonorenses eso queremos para nuestro estado, ¿Cómo la vamos a lograr? Vamos juntos con Alfonso Durazo, construyamos un sonora, un nogales, para todos y todas, viva morena, viva morena, viva morena.

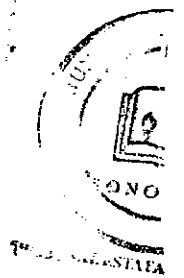
Marcela: muy emocionados, aquí en la placita Colosio en el arranque de campaña los invitamos para que nos acompañen, este día estamos de fiesta de manteles largos.

**EDNA ELINORA SOTO GRACIA.** Nos van a estar viendo de allá, siéntense para que no se vean las sillas vacías...”.

4. **El objeto probatorio es acreditar que el día viernes 5 de marzo del 2021, a las 8:50 horas que inicio la campaña para gobernador del estado de Sonora, la C. EDNA ELINORA SOTO GRACIA** quien es regidora del Municipio de Nogales, Sonora, como servidor público violento el artículo 134 séptimo párrafo con su presencia en un evento proselitista a favor de Alfonso Durazo candidato a la Gubernatura de Sonora.

5. **INSPECCIÓN Y FE JUDICIAL** consistente en publicación de la página del periodista Adrián Muñoz Rodríguez, grabado durante el evento de arranque de Campaña del Alfonso Durazo el día 5 de marzo del 2021, a partir de las 8:50 horas donde la C. **EDNA ELINORA SOTO GRACIA** se encontró escuchando el discurso y asistiendo al evento proselitista, como se aprecia del video que se anexa, misma que se encuentra en la página Y PUNTO en el siguiente enlace electrónico <https://www.facebook.com/100003524136746/videos/pcb.3593002894160480/3592998180827618>

SIN TILXIO



Solicitando se inspeccione y se de fe que al reproducir el video se aprecia lo siguiente:

1.- si al reproducir el video se escucha la voz del candidato **FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO** como se transcribe a continuación:

"(imperceptible) [...] grande del país, contamos con casi 100.100 kilómetros de litoral en el Mar de Cortés, nada menos que el acuario del mundo aprovechando su salud.

Y tenemos una amplia frontera con la unión americana. Cuenta con una extraordinaria variedad, de recursos naturales, y con un capital humano de primer nivel, ello y nuestra vocación agropecuaria, minera, turística y manufacturera, nos convierte en un estado privilegiado.

Nuestros predecesores edificaron una economía y una sociedad que por muchos años fue referencia nacional y faro para otras entidades de la frontera norte. Fuimos capital del noroeste, y nuestro campo vivió por décadas una época dorada, nuestra entidad fue también, por décadas número uno en los negocios y número dos en desarrollo general solamente detrás de nuevo león, fuimos una... (Palabra imperceptible por distorsión del audio)... revolución verde en la agricultura y se nos llamó merecidamente granero de México.

Durante décadas nos ubicamos entre los estados más seguros, no solo de la frontera, si no de México entero, esto lamentablemente ya no es así. En las tres últimas décadas, Sonora se ha estancado, ha perdido brillo y liderazgo frente a los estados fronterizos, y a nivel nacional. esa diferencia se desvaneció, cuando una generación de políticos, y empresarios secuestraron al gobierno estatal para su propio provecho, se enriquecieron a manos llenas por todas las vías posibles, y a [...] (Fin del video)"

2. si la duración del video es de 2:15 minutos.

3.- si en el video se aprecia un acto proselitista del partido Morena.

4.- si en el minuto 1 con 51 segundo aparece la Regidora Edna Elinora Soto Gracia.

5.- si la Regidora Edna Elinora Soto Gracia, esta sentada en primera fila con unos documentos en su mano.

STUDY MATERIALS



El objeto probatorio es acreditar que la denunciada se encuentra sentada en primera fila escuchando el discurso. En un día hábil, en horario de operación del H. Ayuntamiento de Nogales, Sonora y siendo la anfitriona del evento como se vio en el video anterior donde tomó el micrófono y dirigió palabras al candidato.

#### 6. INSPECCION Y FE JUDICIAL SOBRE EL CONTENIDO DEL SIGUIENTE ENLACE:

<https://www.facebook.com/100003524136746/videos/pcb.3593002894160480/3593000600827376>

#### SOBRE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

- 1.- Si el video está alojado tanto en la página de ADRIAN MUÑOZ RODRIGUEZ 2.- si la fecha es viernes 5 de marzo 9:25 horas.
- 3.- si el video dura 1 minuto 48 segundos
- 4.- si en el video aparece la maestra Regidora Edna Elinora Soto Gracia.
- 5.- si la entrevistan a la servidora pública durante el Evento proselitista de Morena arranque del candidato Alfonso Durazo.
- 6.- si del contenido se desprende la siguiente transcripción:  
En el video se escucha la voz del candidato **FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO:**  
*(Inicio del Video)* [...] De alto nivel y adelgazaremos el costo excesivo de todas dependencias, comenzado con el congreso del estado, en este último caso, los ahorros se convertirán en becas para las y los estudiantes sonorenses de todos los niveles." (voz que se escucha detrás de la entrevista).

"Vamos a combatir, la corrupción a fondo, lo haremos como nos ha enseñado el presidente López obrador, barriendo las escaleras de abajo, de arriba hacia abajo, no habrá impunidad ni pactos debajo de la mesa, tampoco habrá exhibiciones cínicas, como las del PRI, que hoy coincide, concibe sonrientes en actos electorales, y apenas ayer se miraban las caras, con acusaciones cruzadas, en el ministerio La cuarta transformación, seremos facilitadores del esfuerzo empresarial, nos acompañaremos invariablemente, con total transparencia en la instalación de sus designaciones en territorio sonorenses, lo haremos no bajo la lógica neoliberal de que el gobierno debe estar subordinado al capital, sino bajo la visión progresista, que valora su condición de generadores de empleo, que justamente remunerados, permiten finalmente sustentar, una robusta política- [...]  
*(Fin del video).*"

SIN TEXTO



ERHUNGLESTA



Se realiza entrevista a la regidora **EDNA ELINORA SOTO GRACIA** en el mitin político del arranque de campaña de FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO, transcrita a continuación:

Felipe: ¿Que nos puede decir del evento?

**EDNA ELINORA SOTO GRACIA:** Pues mire el evento es este, muy relevante para nosotros, es una posición que queremos lograr en el estado, para el cambio, para el cambio pues eh, verdadero, eh, estamos nosotros reunidos, toda esta gente es gente del pueblo, gente que quiere un cambio, gente que estamos aquí desde hace mucho tiempo, luchando por un cambio verdadero, en sonora no se ha dado, en nogales no se ha dado, queremos que se dé. El día de hoy arranca esta campaña, y vamos a trabajar para que todo, para lograrlo.

Felipe: Morena avanza con PT... ¿y los partidos?

**EDNA ELINORA SOTO GRACIA:** Mmm eh, eh, se va, si va con los tres partidos, ajá, más.

Adrián: ¿No va a haber algún evento en conjunto?

**EDNA ELINORA SOTO GRACIA:** Probablemente sí, pero ahorita cada quien lo hace por separado, pero tratamos, vamos a, vamos a tratar de hacer una, pues una reunión, una agrupación, donde todos estemos reunidos con un mismo fin."

Adrián: Nogales está en verde, pero, se tienen que tomar precauciones en, por la pandemia ¿no?

**EDNA ELINORA SOTO GRACIA:** Claro si, se dio, se dio una instrucción de que se autorizara, que nunca se quitaran su cubre bocas, y pues estar un poco separados, y siguiendo las mismas, las mismas, lo que nos está- lo que nos está mencionando, lo que nos están diciendo, del estado, en cuestión de salud.

Adrián: Muchas gracias maestra ¿y que les tiene que decir a la comunidad Nogalense?

**EDNA ELINORA SOTO GRACIA:** Que se unan a este proyecto, que es un proyecto que va a sacar adelante al Estado..."

El objeto probatorio es acreditar que la servidora pública se encontraba en un acto proselitista del partido morena en horario de labores del ayuntamiento de Nogales y un día Hábil con lo que violento el artículo 134 fracción séptima de la constitución el artículo 275 fracción IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos

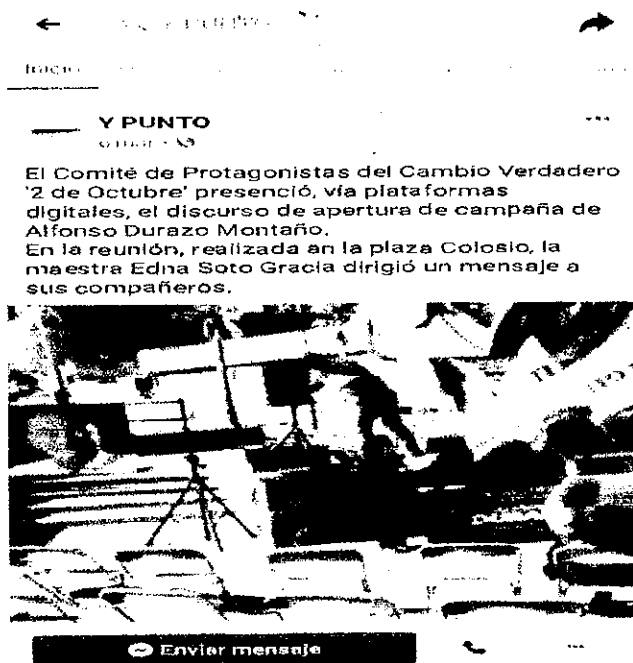
SIN TEXTO



Electorales del estado de Sonora. Video que fue tomado por el periodista Adrián Muñoz Rodríguez, que en caso de ser objetado, solicito se cite al mismo para efectos de ratificarlo.

7. **INSPECCIÓN Y FE JUDICIAL** sobre el siguiente enlace electrónico:  
<https://www.facebook.com/Ypunto2015/videos/785955785353475> solicitando se ve de los siguiente puntos:

1. Si la fecha de publicación fue el día 6 de marzo por la página Y PUNTO.
2. Si se lee "... el comité de protagonistas del Cambio Verdadero 2 de octubre presencio, vía plataformas digitales, el discurso de apertura de campaña de Alfonso Durazo Montaña. En la reunión realizada en la plaza Colosio, la maestra Edna Soto Gracia dirigió un mensaje a sus compañeros...".
3. Si aparece al reproducir el video del enlace la siguiente imagen.



4. Si se escucha a la maestra Regidora Edna Elinora Soto gracia dirigir un mensaje a los partidarios de morena.
5. Si el mensaje dirigido es el siguiente: **EDNA ELINORA SOTO GRACIA.** "... y nos llaman heroica nogales sonora, lugar donde nos encontramos en este momento. Me permito leer un párrafo del arranque de campaña de nuestro presidente Manuel López Obrador del 2018. Puede ser una utopía un Ideal inalcanzable, pero ya somos muchos, millones de mexicanos y

SIN TEXIO  
OIXTINIS



mexicanas quienes queremos la paz con justicia y dignidad, el desarrollo sustentable, el imperio de la legalidad, el bienestar, la vida buena; los sonorenses eso queremos para nuestro estado, ¿Cómo la vamos a lograr? Vamos juntos con Alfonso Durazo, construyamos un sonora, un nogales, para todos y todas, viva morena, viva morena, viva morena.

6. Si el video dura 58 segundos.
7. Si el video fue tomado desde un vehículo
8. Si en el videos se ve a la C. Edna Elinora Soto Gracia, dando el discurso a su compañeros del partido Morena.
9. Si en el video se aprecia a la Regidora Edna Elinora Soto Gracia, diciendo: "... viva morena...".
10. Si dentro del video se aprecia una apoyo al partido morena.
11. SI la persona denunciada es la misma persona de la foto del perfil de EDNA SOTO GRACIA.

El objeto probatorio es acreditar que la Regidora Edna Elinora Soto Gracia, se encuentra en abierto apoyo al partido Morena, en una hora de labores en un día hábil, si bien es cierto que la publicación es del día 6 de marzo, también es cierto que es una página de noticias y publican en otros momentos, pero se concatena con los demás video que tienen la fecha.

8. **PRUEBAS TÉCNICAS.**- consistente en memoria usb de 16 gb de color blanco con azul, que contiene trece archivos con los siguientes nombres:

1. "video de y punto sobre participación de Edna soto el 5 de marzo 2021"
2. "noticia de y punto sobre arranque de campaña"
3. "imagen de video del perfil de Edna soto de la transmisión en vivo de arranque de campaña de Alfonso Durazo"
4. "segunda foto de invitación al evento de Alfonso Durazo"
5. "inicio campaña foto abierta"
6. "inicio campaña Durazo del comité 2 de octubre"
7. "inicio de campaña dos de octubre"
8. "inicio de campaña en perfil de EDITH REICHEL"
9. "inicio de campaña Durazo"
10. "Edna soto entrevista"
11. "transmisión en vivo del arranque de campaña de Alfonso Durazo"
12. "video de apertura de campaña Alfonso Durazo donde se aprecia sentada a Edna soto gracia"
13. Entrevista de adrián muñoz de y punto a Edna soto gracia.

OLYMPIA  
WASHINGTON

**PRUEBA TÉCNICA** consistente en video denominado "video de y punto sobre participación de Edna soto el 5 de marzo del 2021". Con lo que se acredita los siguientes puntos:

1. que se escucha a la maestra Regidora Edna Elinora Soto gracia dirigir un mensaje a los partidarios de morena.
2. que el mensaje dirigido es el siguiente: **EDNA ELINORA SOTO GRACIA.** "... y nos llaman heroica nogales sonora, lugar donde nos encontramos en este momento. Me permito leer un párrafo del arranque de campaña de nuestro presidente Manuel López Obrador del 2018. Puede ser una utopía un ideal inalcanzable, pero ya somos muchos, millones de mexicanos y mexicanas quienes queremos la paz con justicia y dignidad, el desarrollo sustentable, el imperio de la legalidad, el bienestar, la vida buena; los sonorenses eso queremos para nuestro estado, ¿Cómo la vamos a lograr? Vamos juntos con Alfonso Durazo, construyamos un sonora, un nogales, para todos y todas, viva morena, viva morena, viva morena.
3. que el video dura 57 segundos.
4. que el video fue tomado desde un vehículo
5. que en el videos se ve a la C. Edna Elinora Soto Gracia, dando el discurso a su compañeros del partido Morena.
6. que en el video se aprecia a la Regidora Edna Elinora Soto Gracia, diciendo: "... viva morena...".
7. que dentro del video se aprecia un apoyo al partido morena.
8. Que en el video se encuentra un busto de la cabeza de Colosio.
9. Que en el video se encuentra pancartas del partido morena.
10. Que en el video se muestran imágenes del candidato Alfonso Durazo.
11. Que en el video aparecen la C. Edna Elinora Soto Gracia con un saco negro, leyendo un discurso a favor de morena.
12. Que al finalizar el video la C. Edna Elinora Soto Gracia levanta la mano al decir "... viva morena, viva morena...".
13. Que esta prueba se concatena con la foto del perfil de EDNA SOTO GRACIA y el video de "Edna soto entrevista" pues es la misma persona que aparece dando el discurso.

El objeto probatorio es acreditar que la prensa le dio difusión al evento donde participo la regidora Edna Elinora Soto Gracia, dentro de un evento proselitista a favor de morena y el candidato Alfonso Durazo. Este hecho lo vínculo con el inicio de campaña el viernes 5 de marzo del 2021, a partir de las 8:50 horas. Con lo que se demuestra que participo en un evento proselitista en horas laborables en un día hábil. Concatenadas esta prueba con la foto de perfil de Facebook EDNA SOTO GRACIA y el video de "Edna soto entrevista", con lo que se acredita que es la misma persona.

SIN TEXTO





**PRUEBA TÉCNICA** consistente en fotografía denominada "noticia de y punto sobre arranque de campaña". Donde se establece los datos que aparecen antes de reproducir el video denominado "video de y punto sobre participación de Edna soto el 5 de marzo del 2021", Con lo que se acredita los siguientes puntos:

1. que la fecha de publicación fue el día 6 de marzo por la página Y PUNTO.
2. que se lee "... el comité de protagonistas del Cambio Verdadero 2 de octubre presencio, vía plataformas digitales, el discurso de apertura de campaña de Alfonso Durazo Montaña. En la reunión realizada en la plaza Colosio, la maestra Edna Soto Gracia dirigió un mensaje a sus compañeros...".
3. que aparece al reproducir el video del enlace la siguiente imagen.
4. Que en la imagen aparecen banderas de morena y pancartas del candidato Alfonso Durazo.
5. Que aparece la figura de Edna Elinora Soto Gracia sosteniendo unas hojas de papel blanco y un micrófono en la mano.

El objeto probatorio es acreditar que existió un reconocimiento público e las actividades de la regidora Edna Elinora Soto Gracia, en su participación dentro del evento de arranque de campaña de Alfonso Durazo a la gubernatura de Sonora, mismo que inicio el día viernes 5 de marzo del 2021 a partir de las 8:50 am, con lo que se demuestra que participo en un evento proselitista en horas laborables en un día hábil. Concatenando esta prueba con la prueba técnica denominada "video de y punto sobre participación de Edna soto el 5 de marzo del 2021". Concatenadas esta prueba con la foto de perfil de Facebook EDNA SOTO GRACIA de la imagen de video del perfil de Edna soto de la transmisión en vivo de arranque de campaña de Alfonso Durazo y el video de "Edna soto entrevista", con lo que se acredita que es la misma persona.

**PRUEBA TÉCNICA** consistente en fotografía denominada "imagen de video del perfil de Edna soto de la transmisión en vivo del arranque de campaña de Alfonso Durazo". Con lo que se acredita los siguientes puntos:

1. que la publicación es de Edna Soto Gracia en su perfil de Facebook
2. que se lee "Arranque de campaña de ALFONSO DURAZO para Gobernador de Sonora".
3. que la publicación fue compartida del perfil o pagina 2 de octubre Comité Morena.
4. que se Transmitió en vivo el 5 mar.
5. Que la fotografía del perfil es EDNA SOTO GRACIA.
6. Que la persona de la fotografía es la que aparece en el evento del 5 de marzo del 2021 a partir de las 8:50 horas en la plaza Colosio de nogales, sonora y que se concatena con todas las pruebas ofrecidas.

SHIN TEIKO  
CITY TELLS



El objeto probatorio es que sucedieron los hechos denunciados, ya que en el perfil personal de la C. Edna Soto Gracia, servidora pública, compartió el día viernes 5 de marzo del 2021, la transmisión en vivo que se generó en la página de 2 de octubre Comité Morena, en donde participó activamente, prueba técnica que concateno con video denominado "transmisión en vivo del arranque de campaña de Alfonso Durazo." Concatenadas esta prueba con la foto de perfil de Facebook EDNA SOTO GRACIA de la imagen de video del perfil de Edna soto de la transmisión en vivo de arranque de campaña de Alfonso Durazo y el video de "Edna soto entrevista", con lo que se acredita que es la misma persona.

**PRUEBA TÉCNICA** consistente en fotografía denominada "segunda foto de invitación al evento de Alfonso Durazo". Con lo que se acredita los siguientes puntos:

1. que aparece la fotografía impresa en la parte superior.
2. que la fotografía fue publicada en la página oficial de 2 de octubre comité morena.
3. que la publicación es del 4 de marzo
4. que se lee: "... Nogales está de fiesta. Te invitamos a la transmisión del inicio de campaña de Alfonso Durazo este viernes 5 de marzo a las 8:45 am en <https://tinyurl.com/NogalesConDurazo>. Juntos, hombro con hombro, construyamos un Sonora Para Todos y un Nogales Para Todos...".
5. que en la publicación aparece "Nogales está de Fiesta. Te Invitamos al Inicio de Campaña de Alfonso Durazo"
6. que la fecha es Viernes 5 de Marzo de 2021

Como se desprende de la imagen, es una invitación para el inicio de las campañas para gobernador por parte del partido Morena, como hecho notorio establezco que según el calendario aprobado por el Instituto estatal Electoral, ese es el día es un día hábil. Siendo ese el objeto probatorio de acreditar que el evento se llevó en hora y día hábil. Misma que se concatena con todos las pruebas técnicas ofrecidas pues con la publicación y fotografía se acredita el hecho de que sucedió el día viernes, 5 de marzo del 2021, a partir de las 8:45 am. Concatenadas esta prueba con la foto de perfil de Facebook EDNA SOTO GRACIA de la imagen de video del perfil de Edna soto de la transmisión en vivo de arranque de campaña de Alfonso Durazo y el video de "Edna soto entrevista", con lo que se acredita que es la misma persona.

SUN TEXICO  
DIRECT MRS

**PRUEBA TÉCNICA** consistente en fotografía denominada "inicio campaña foto abierta". Con lo que se acredita los siguientes puntos:

1. que Al abrir el enlace electrónico, aparece la fotografía como la establecida en la parte superior.
2. que aparece la fecha viernes, 5 de marzo de 2021 a las 8:50 utc-07
3. que el evento es Arranque de campaña AD
4. que aparece las palabras Gratis – Plaza L. Donald Colosio.
5. que en detalles aparece que 8 personas respondieron.
6. que el evento es de 2 de octubre Comité Morena.
7. que aparece Plaza L. Donald Colosio.
8. que aparece Viernes, 5 de marzo de 2021 a las 8:50 UTC-07.
9. que en el precio aparece gratuito.
10. que en público aparece cualquiera dentro y fuera de Facebook
11. que aparece arranque de campaña AD.
12. que en Organizador aparece 2 de octubre Comité Morena.

Como se desprende de la imagen, es una invitación para el inicio de las campañas para gobernador por parte del partido Morena, como hecho notorio establezco que según el calendario aprobado por el Instituto estatal Electoral, ese es el día es un día hábil. En la plaza L. Donald Colosio, Siendo ese el objeto probatorio de acreditar que el evento se llevó en hora y día hábil. Misma que se concatena con todos las pruebas técnicas ofrecidas pues con la publicación y fotografía se acredita el hecho de que sucedió el día viernes, 5 de marzo del 2021, a partir de las 8:50 am. Concatenadas esta prueba con la foto de perfil de Facebook EDNA SOTO GRACIA de la imagen de video del perfil de Edna soto de la transmisión en vivo de arranque de campaña de Alfonso Durazo y el video de "Edna soto entrevista", con lo que se acredita que es la misma persona.

**PRUEBA TÉCNICA** consistente en fotografía denominada "inicio de campaña Durazo del comité 2 de octubre". Con lo que se acredita los siguientes puntos:

1. que se le en punto de las 8:50 am, te esperamos en el busto de Colosio, para presenciar el arranque de la campaña de Alfonso Durazo.
2. Que la publicación es del 4 marzo
3. Que fue publicada en la página Facebook de 2 de octubre Comité Morena.
4. Que se lee "te invitamos al inicio de campaña de Alfonso Durazo"
5. que aparece la fecha viernes, 5 de marzo de 2021 a las 8:50 utc-07
6. que el evento es Arranque de campaña AD
7. que aparece las palabras Gratis – Plaza L. Donald Colosio.


SIN TEXTO



8. que en detalles aparece que 8 personas respondieron.
9. que el evento es de 2 de octubre Comité Morena.
10. que aparece Plaza L. Donaldo Colosio.

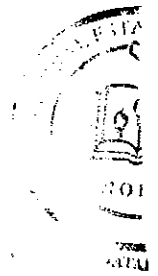
Como se desprende de la imagen, es una invitación para el inicio de las campañas para gobernador por parte del partido Morena, como hecho notorio establezco que según el calendario aprobado por el Instituto estatal Electoral, ese es el día es un día hábil. En la plaza L. Donaldo Colosio, Siendo ese el objeto probatorio de acreditar que el evento se llevó en hora y día hábil. Misma que se concatena con todos las pruebas técnicas ofrecidas pues con la publicación y fotografía se acredita el hecho de que sucedió el día viernes, 5 de marzo del 2021, a partir de las 8:50 am. Concatenadas esta prueba con la foto de perfil de Facebook EDNA SOTO GRACIA de la imagen de video del perfil de Edna soto de la transmisión en vivo de arranque de campaña de Alfonso Durazo y el video de "Edna soto entrevista", con lo que se acredita que es la misma persona.

**PRUEBA TÉCNICA** consistente en fotografía denominada "inicio de campaña Durazo del comité 2 de octubre". Con lo que se acredita los siguientes puntos:

- 
1. que se le en punto de las 8:50 am, te esperamos en el busto de Colosio, para presenciar el arranque de la campaña de Alfonso Durazo.
  2. Que la publicación es del 4 marzo
  3. Que fue publicada en la página Facebook de 2 de octubre Comité Morena.
  4. Que se lee "te invitamos al inicio de campaña de Alfonso Durazo"
  5. que aparece la fecha viernes, 5 de marzo de 2021 a las 8:50 utc-07
  6. que el evento es Arranque de campaña AD
  7. que aparece las palabras Gratis – Plaza L. Donaldo Colosio.
  8. que en detalles aparece que 8 personas respondieron.
  9. que el evento es de 2 de octubre Comité Morena.
  10. que aparece Plaza L. Donaldo Colosio.

Como se desprende de la imagen, es una invitación para el inicio de las campañas para gobernador por parte del partido Morena, como hecho notorio establezco que según el calendario aprobado por el Instituto estatal Electoral, ese es el día es un día hábil. En la plaza L. Donaldo Colosio, Siendo ese el objeto probatorio de acreditar que el evento se llevó en hora y día hábil. Misma que se concatena con todos las pruebas técnicas ofrecidas pues con la publicación y fotografía se acredita el hecho de que sucedió el día viernes, 5 de marzo del 2021, a partir de las 8:50 am. Concatenadas esta prueba con la foto de perfil de Facebook EDNA SOTO GRACIA de la imagen de video del perfil de Edna soto de la transmisión en

SUN TEXTIO





vivo de arranque de campaña de Alfonso Durazo y el video de "Edna soto entrevista", con lo que se acredita que es la misma persona.

**PRUEBA TÉCNICA** consistente en fotografía denominada "inicio campaña en perfil de Edith reichel." Con lo que se acredita los siguientes hechos:

1. que la foto fue publicación de Edith Reichel.
2. Que la publicación de Edith Reichel se etiqueto a Alfonso Durazo.
3. Que en la fotografía se lee: "MAÑANA TODOS AL BUSTO COLOSIO 8am, se les invita para convivir el arranque de campaña (transmisión en vivo) de nuestro próximo GOBERNADOR por Sonora Alfonso Durazo".
4. Que aparece la foto de candidato por morena Alfonso Surazo.
5. Que se lee "ARRANQUE DE CAMPAÑA VIERNES 05 MARZO 8:00 AM".
6. Que se lee "Vamos Todos al Busto de Colosio morena Nogales"

Como se desprende de la imagen, es una invitación para el inicio de las campañas para gobernador por parte del partido Morena, como hecho notorio establezco que según el calendario aprobado por el Instituto estatal Electoral, ese es el día es un día hábil. En la plaza L. Donald Colosio, Siendo ese el objeto probatorio de acreditar que el evento se llevó en hora y día hábil. Misma que se concatena con todos las pruebas técnicas ofrecidas pues con la publicación y fotografía se acredita el hecho de que sucedió el día viernes, 5 de marzo del 2021, a partir de las 8:00 am. Concatenadas esta prueba con la foto de perfil de Facebook EDNA SOTO GRACIA de la imagen de video del perfil de Edna soto de la transmisión en vivo de arranque de campaña de Alfonso Durazo y el video de "Edna soto entrevista", con lo que se acredita que es la misma persona.

**PRUEBA TÉCNICA** consistente en fotografía denominada "inicio de campaña Durazo". Con lo que se acredita los siguientes hechos:

8. Que aparece la foto de Alfonso Durazo.
9. Que es candidato de morena, pt, partido verde y nueva alianza.
10. Que se lee "juntos haremos historia por sonora.
11. Que la fecha es Viernes 5 de marzo 8:50 hrs
12. Que la transmisión es desde Hermosillo.
13. Que es Arranque de campaña.

SIN TICKET



- 14. Que se acredita que el evento sucedió en día hábil y hora hábil para los gobiernos municipales.**

Como se desprende de la imagen, es una invitación para el inicio de las campañas para gobernador por parte del partido Morena, como hecho notorio establezco que según el calendario aprobado por el Instituto estatal Electoral, ese es el día es un día hábil. En la plaza L. Donaldo Colosio, Siendo ese el objeto probatorio de acreditar que el evento se llevó en hora y día hábil. Misma que se concatena con todos las pruebas técnicas ofrecidas pues con la publicación y fotografía se acredita el hecho de que sucedió el día viernes, 5 de marzo del 2021, a partir de las 8:50 am. Concatenadas esta prueba con la foto de perfil de Facebook EDNA SOTO GRACIA de la imagen de video del perfil de Edna soto de la transmisión en vivo de arranque de campaña de Alfonso Durazo y el video de "Edna soto entrevista", con lo que se acredita que es la misma persona.

**PRUEBA TÉCNICA** consistente en video denominado "Edna Soto entrevista". Con lo que se acredita los siguientes hechos:

1. Que la entrevista es a Edna Soto Gracia.
2. Que con el video podemos identificar físicamente a la Regidora Edna Soto.
3. Que se registró como precandidata a la alcaldía de Nogales.
4. Que físicamente es la misma persona que aparece en los diversas pruebas técnicas consistentes en videos de fecha 5 de marzo del 2021 haciendo actos proselitistas en la campaña de Alfonso Durazo.

El objeto probatorio es acreditar que la persona que aparece en las diversas pruebas técnicas, donde se señala a la Regidora Edna Elinora Soto Gracia, es la misma persona que aparece en este video, donde ella misma se identifica plenamente, por lo que se concatena con las pruebas de hechos, en donde ella participa en un acto proselitista en horas y días hábiles de labores, con lo que se acredita la infracción al artículo 134 fracción séptima de nuestra constitución, 275 fracción IV de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del estado de Sonora. Concatenadas esta prueba con la foto de perfil de Facebook EDNA SOTO GRACIA de la imagen de video del perfil de Edna soto de la transmisión en vivo de arranque de campaña de Alfonso Durazo y el video de "Edna soto entrevista", con lo que se acredita que es la misma persona.

SUN TEXCO



**PRUEBA TÉCNICA** consistente en video denominado "transmisión en vivo del arranque de campaña de Alfonso Durazo". Con lo que se acredita los siguientes hechos:

**1. que al reproducir el video se encuentra la siguiente contenido del video de ambas publicaciones (Edna Soto Gracia y 2 de octubre Comité Morena), se transcribe a continuación:**

Marcela: Estamos trasmitiendo en vivo, el arranque de campaña de campaña de Alfonso Durazo de Morena, ¿Cómo la vez Manuel?

Manuel: eh, muy bien marcela aquí, contentos trabajando, aquí en el proyecto de cumplir con el...

Marcela: con el proyecto de nación en sonora.

Manuel: con el proyecto de nación en sonora, aterrizado con la candidatura y próxima toma de posesión de Alfonso Durazo en el estado.

Marcela: ah muy bien, estamos en, estamos muy contentos todo el comité y todos los integrantes de morena ¿verdad?

Manuel: así es!

Marcela: Martita ¿cómo la vez con el arranque de campaña de Alfonso Durazo?

Martita: estamos con todo con Alfonso Durazo, estamos empezando ahorita la campaña y estamos muy contentos.

Marcela: a que bueno Jaime.

Jaime: si buenos días a todos, estamos aquí en el arranque de campaña y a echarle ganas, de aquí hasta el triunfo, y la victoria a todos, aquí con el comité del dos de octubre, estamos dispuestos a trabajar y a ponernos las pilas, que tengan un buen día.

Atrás se escuchan una voz de **EDNA ELINORA SOTO GRACIA** que dice: se pueden venir acercando, vamos a comenzar, bienvenidos todos empezamos Morena va, ¿con quién?

La multitud: con Durazo

Marcela: ¿Cómo está usted con el Arranque de la campaña de Alfonso Durazo?

SUN TELKNO



Persona no identificada: no, pos muy bien, muy bien, echándole ganas, con mucha fe de salir a delante.

Marcela: que bueno, bueno. Pues aquí estamos.

**EDNA ELINORA SOTO GRACIA** en el micrófono: MORENA VA, ¿con quién?

Multitud: Durazo

Marcela: aquí andan estas muchachas.

Marcela (minuto 49) Profa. hoy que se inicia? El arranque.

**EDNA ELINORA SOTO GRACIA:** hoy es el arranque de campaña para la gobernación de sonora, ah con él, con nuestro candidato Alfonso Durazo Montañón, estamos aquí unidos en la plaza del busto de Colosio para empezar y empezar a darle y empezar a trabajar.

Marcela: si muy bien maestra, entonces ¿arrancando aquí, con la campaña de Alfonso Durazo?, aquí están nuestros compañeros, amigos, simpatizantes de morena. Martita hoy es el arranque de campaña de nuestro candidato.

Martita: muy orgullosa de nuestro candidato, el tiempo viene muy bueno estamos muy animados y seguramente vamos a triunfar.

Marcela: Armida ¿Cómo nos va a ir con Alfonso Durazo?

Armida: triunfo total

Marcela: estas contenta con el arranque

Armida: si muy contenta, esperamos que todo salga bien y todo padelante.

Marcela: muy bien muchas gracias Armida, pues aquí estamos, vengase a la plaza Colosio, aquí están todos los militantes y simpatizantes de morena en el arranque de la campaña de Alfonso Durazo. Y pues que más ahorita va empezar, va a dar una plática nuestro candidato y a echarle muchas ganas...Arturo. Hoy que iniciamos el arranque de campaña de Alfonso Durazo ¿cómo te sientes?

Arturo: buenos días!

Arturo: pues muy bien, muy contento, porque estamos arrancando oficialmente la campaña de nuestro candidato a la gubernatura de sonora, pues muy feliz,

SIN TEXTO



de fiesta, y pues esperando lo mejor porque hemos trabajado mucho este año y el año pasado.

Marcela: si, seguramente vamos a triunfar.

Arturo: si por supuesto que si

Marcela: y ahorita invitamos a los militantes y simpatizantes ¿no? Que vengan aquí a la placita.

Arturo: si, los invitamos de nueva cuenta, ayer extendimos una invitación, lo hacemos hoy nuevamente, les pedimos que se presenten, que usen en todo momento su cubre bocas y que nos acompañen para dar arranque y nos acompañen a hacer historia aquí en sonora con este cambio.

Marcela: muchas gracias

Arturo: muchas gracias

Ugalde: Arturo, que quites tu carro

Marcela: eeh, Ugalde,

Ugalde: ¿mande?

Marcela: ¿cómo te sientes con el arranque de?

Ugalde: me siento a todo dar

Marcela: ¿de campaña?

Ugalde: estamos, estamos arrancando es el parte aguas de este mes ahora, porque estamos comenzando con la campaña de Durazo, estamos aquí una gran cantidad de personas y seguimos invitando

Marcela: a que vengan

Ugalde: a que venga la gente, la ciudadanía aquí, aquí los esperamos, estamos ahorita aquí.

Marcela: muy bien.

En el micrófono se escucha la voz de **EDNA ELINORA SOTO GRACIA.**

**EDNA ELINORA SOTO GRACIA.** Buenos días a todos, estamos aquí reunidos con un solo objetivo, Nogales ha sido testigo de hechos históricos ascendientes, es un lugar donde se dio se levante, inaudible, es por eso que orgullosamente

SIN TEXIO




TRIBUNAL

somos y nos llaman heroica nogales sonora, lugar donde nos encontramos en este momento. Me permito leer un párrafo del arranque de campaña de nuestro presidente Manuel López Obrador del 2018. Puede ser una utopía un ideal inalcanzable, pero ya somos muchos, millones de mexicanos y mexicanas quienes queremos la paz con justicia y dignidad, el desarrollo sustentable, el imperio de la legalidad, el bienestar, la vida buena; los sonorenses eso queremos para nuestro estado, ¿Cómo la vamos a lograr? Vamos juntos con Alfonso Durazo, construyamos un sonora, un nogales, para todos y todas, viva morena, viva morena, viva morena.

Marcela: muy emocionados, aquí en la placita Colosio en el arranque de campaña los invitamos para que nos acompañen, este día estamos de fiesta de manteles largos.

**EDNA ELINORA SOTO GRACIA.** Nos van a estar viendo de allá, siéntense para que no se vean las sillas vacías...”

- 
10. **Que el evento se llevó a cabo en la plaza Luis Donaldo Colosio.**
  11. **Que en el video aparece el busto de Colosio.**
  12. **Que el evento es del partido morena.**
  13. **Que es el arranque de campaña de Alfonso Durazo.**
  14. **Que la transmisión fue antes del discurso de Alfonso Durazo.**
  15. **Que en todo momento se aprecia a la C. Edna Elinora Soto Gracia en posesión del micrófono.**
  16. **Que la participación de la C. Edna Elinora Soto Gracia es participante activa dentro del evento proselitista.**
  17. **Que ella la C. Edna Elinora Soto Gracia es la que coordina el evento.**

Como se desprende de la reproducción del video, es el inicio de la campaña para gobernador por parte del partido Morena, como hecho notorio establezco que según el calendario aprobado por el Instituto estatal Electoral, ese es el día es un día hábil. En la plaza L. Donaldo Colosio, Siendo ese el objeto probatorio de acreditar que el evento se llevó en hora y día hábil. Misma que se concatena con todos las pruebas técnicas ofrecidas pues con la publicación y fotografía se acredita el hecho de que sucedió el día viernes, 5 de marzo del 2021, a partir de las 8:50 am. Y que la participación de la edil denunciada fue activa y se ve que ella es la que coordina el evento. Concatenadas esta prueba con la foto de perfil de Facebook EDNA SOTO GRACIA de la imagen de video del perfil de Edna soto de la transmisión en vivo de arranque de campaña de Alfonso Durazo y el video de "Edna soto entrevista", con lo que se acredita que es la misma persona.

SIN TELXIO



**PRUEBA TÉCNICA** consistente en video denominado "video de apertura de campaña Alfonso Durazo donde se aprecia sentada a Edna soto gracia". Con lo que se acredita los siguientes hechos:

1.- que al reproducir el video se escucha la voz del candidato **FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO** como se transcribe a continuación:

"(imperceptible) [...] grande del país, contamos con casi 100.100 kilómetros de litoral en el Mar de Cortés, nada menos que el acuario del mundo aprovechando su salud.

Y tenemos una amplia frontera con la unión americana. Cuenta con una extraordinaria variedad, de recursos naturales, y con un capital humano de primer nivel, ello y nuestra vocación agropecuaria, minera, turística y manufacturera, nos convierte en un estado privilegiado.

Nuestros predecesores edificaron una economía y una sociedad que por muchos años fue referencia nacional y faro para otras entidades de la frontera norte. Fuimos capital del noroeste, y nuestro campo vivió por décadas una época dorada, nuestra entidad fue también, por décadas número uno en los negocios y número dos en desarrollo general solamente detrás de nuevo león, fuimos una... (Palabra imperceptible por distorsión del audio)... revolución verde en la agricultura y se nos llamó mercedamente granero de México.

Durante décadas nos ubicamos entre los estados más seguros, no solo de la frontera, si no de México entero, esto lamentablemente ya no es así. En las tres últimas décadas, Sonora se ha estancado, ha perdido brillo y liderazgo frente a los estados fronterizos, y a nivel nacional. esa diferencia se desvaneció, cuando una generación de políticos, y empresarios secuestraron al gobierno estatal para su propio provecho, se enriquecieron a manos llenas por todas las vías posibles, y a [...] (Fin del video)'

2. que la duración del video es de 2:15 minutos.

3.- que en el video se aprecia un acto proselitista del partido Morena.

4.- que en el minuto 1 con 51 segundos aparece la Regidora Edna Elinora Soto Gracia.

5.- que la Regidora Edna Elinora Soto Gracia, está sentada en primera fila con unos documentos en su mano, participando en el evento proselitista.

SIN TEXTO



6.- que el día viernes 5 de marzo del 2021 a partir de las 8:50 horas inicio el arranque de campaña del Alfonso Durazo, en la Plaza Luis Donaldo Colosio, a través de una transmisión digital.

**Como se desprende de la reproducción del video, es el inicio de la campaña para gobernador por parte del partido Morena, como hecho notorio establezco que según el calendario aprobado por el Instituto estatal Electoral, ese es el día es un día hábil. En la plaza L. Donaldo Colosio, Siendo ese el objeto probatorio de acreditar que el evento se llevó en hora y día hábil. Misma que se concatena con todos las pruebas técnicas ofrecidas pues con la publicación y fotografía se acredita el hecho de que sucedió el día viernes, 5 de marzo del 2021, a partir de las 8:50 am. Y que la participación del edil denunciada fue activa y se ve que ella es la que coordina el evento.** Concatenadas esta prueba con la foto de perfil de Facebook EDNA SOTO GRACIA de la imagen de video del perfil de Edna soto de la transmisión en vivo de arranque de campaña de Alfonso Durazo y el video de "Edna soto entrevista", con lo que se acredita que es la misma persona.

**PRUEBA TÉCNICA** consistente en video denominado "entrevista de Adrián Muñoz de y punto a Edna Soto Gracia". Con lo que se acredita los siguientes hechos:

1. Que del contenido se desprende la siguiente transcripción:

En el video se escucha la voz del candidato **FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO:**

*(Inicio del Video)* [...] De alto nivel y adelgazaremos el costo excesivo de todas dependencias, comenzado con el congreso del estado, en este último caso, los ahorros se convertirán en becas para las y los estudiantes sonorenses de todos los niveles." (voz que se escucha detrás de la entrevista).

"Vamos a combatir, la corrupción a fondo, lo haremos como nos ha enseñado el presidente López obrador, barriendo las escaleras de abajo, de arriba hacia abajo, no habrá impunidad ni pactos debajo de la mesa, tampoco habrá exhibiciones cínicas, como las del PRI, que hoy coincide, concibe sonrientes en actos electorales, y apenas ayer se miraban las caras, con acusaciones cruzadas, en el ministerio La cuarta transformación, seremos facilitadores del esfuerzo empresarial, nos acompañaremos invariablemente, con total transparencia en la instalación de sus designaciones en territorio sonorenses, lo haremos no bajo la lógica neoliberal de que el gobierno debe estar subordinado al capital, sino bajo la visión progresista, que valora su condición de generadores de empleo, que

SECRET





justamente remunerados, permiten finalmente sustentar, una robusta política- [...] *(Fin del video).*"

2. Que en el video se le hace una entrevista a la C. Edna Elinora Soto Gracia.
3. Que el contenido de la entrevista es el siguiente:

"Se realiza entrevista a la regidora **EDNA ELINORA SOTO GRACIA** en el mitin político del arranque de campaña de FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO, transcrita a continuación:

Felipe: ¿Que nos puede decir del evento?

**EDNA ELINORA SOTO GRACIA:** Pues mire el evento es este, muy relevante para nosotros, es una posición que queremos lograr en el estado, para el cambio, para el cambio pues eh, verdadero, eh, estamos nosotros reunidos, toda esta gente es gente del pueblo, gente que quiere un cambio, gente que estamos aquí desde hace mucho tiempo, luchando por un cambio verdadero, en sonora no se ha dado, en nogales no se ha dado, queremos que se dé. El día de hoy arranca esta campaña, y vamos a trabajar para que todo, para lograrlo.

Felipe: Morena avanza con PT... ¿y los partidos?

**EDNA ELINORA SOTO GRACIA:** Mmm eh, eh, se va, si va con los tres partidos, ajá, más.

Adrián: ¿No va a haber algún evento en conjunto?

**EDNA ELINORA SOTO GRACIA:** Probablemente sí, pero ahorita cada quien lo hizo por separado, pero tratamos, vamos a, vamos a tratar de hacer una, pues una reunión, una agrupación, donde todos estemos reunidos con un mismo fin."

Adrián: Nogales está en verde, pero, se tienen que tomar precauciones en, por la pandemia ¿no?

**EDNA ELINORA SOTO GRACIA:** Claro sí, se dio, se dio una instrucción de que se autorizara, que nunca se quitaran su cubre bocas, y pues estar un poco separados, y siguiendo las mismas, las mismas, lo que nos está- lo que nos está mencionando, lo que nos están diciendo, del estado, en cuestión de salud.

Adrián: Muchas gracias maestra ¿y que les tiene que decir a la comunidad Nogalense?

SIN TEXIDO



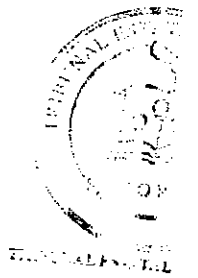
**EDNA ELINORA SOTO GRACIA:** Que se unan a este proyecto, que es un proyecto que va a sacar adelante al Estado...".

1. Que aparece la c. Edna Elinora Soto Gracia en el evento de Arranque de Campaña de Alfonso Durazo.
2. Que se escucha la voz de Alfonso Durazo en su arranque de Campaña a Gobernador.
3. Que el evento se lleva a cabo en la plaza L. Donaldo Colosio.
4. Que el evento es proselitista en favor de morena y Durazo.
5. Que al fondo está el busto de Colosio.
6. Que el lugar del video es el mismo lugar que los otros videos ofrecidos como prueba.



**Como se desprende de la reproducción del video, es el inicio de la campaña para gobernador por parte del partido Morena, como hecho notorio establezco que según el calendario aprobado por el Instituto Estatal Electoral, ese es el día es un día hábil. En la plaza L. Donaldo Colosio, Siendo ese el objeto probatorio de acreditar que el evento se llevó en hora y día hábil. Misma que se concatena con todos las pruebas técnicas ofrecidas pues con la publicación y fotografía se acredita el hecho de que sucedió el día viernes, 5 de marzo del 2021, a partir de las 8:50 am. Y que la participación del edil denunciada fue activa y se ve que ella es la que coordina el evento** Concatenadas esta prueba con la foto de perfil de Facebook EDNA SOTO GRACIA de la imagen de video del perfil de Edna soto de la transmisión en vivo de arranque de campaña de Alfonso Durazo y el video de "Edna soto entrevista", con lo que se acredita que es la misma persona.

SAN DIEGO



Por lo antes expuesto a este tribunal solicito:

PRIMERO: Tenerme por presentada en tiempo y forma recurso de reconsideración JOS-SP-40/2021

SEGUNDO: Revocar la resolución combatida dentro del expediente JOS-SP-40/2021

TERCERO: declarar existentes las conductas denunciadas a la C. EDNA ELINORA SOTO GRACIA.

PROVEER CONFORME A DERECHO SERA JUSTICIA.

PROTESTO LO NECESARIO

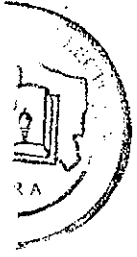
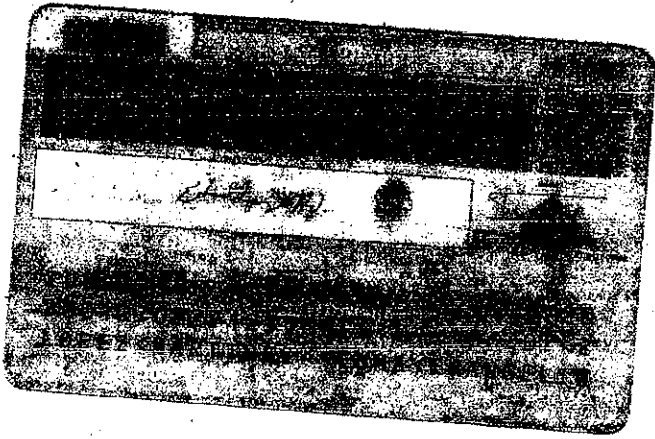


LIC. EDNA EVANGELINA LOPEZ MARTINEZ

SIN TEXTO



074



RELECTOR

